

C/San Antonio S/N (Grupo Escolar Cervantes)  
24008 LEÓN Tel. 987 08 49 48 /// Fax 987 80 79 48  
[amidown@amidown.org](mailto:amidown@amidown.org) / [www.amidown.org](http://www.amidown.org)

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

## AÑO 2023



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

**2023**

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

**DOWN LEÓN-AMIDOWN- ASOCIACIÓN AMIGOS SINDROME DE DOWN**

Régimen Jurídico

Asociación sin ánimo de lucro

Registro de Asociaciones

- A) Registro Provincial de Asociaciones** de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.
- B) Registro de Entidades Servicios y Centros de carácter social**, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.
- C) Servicio de Promoción de la Autonomía Personal – Terapia Ocupacional**
- D) Servicio de Promoción de la Autonomía Personal – Habilitación Psicosocial**
- E) Servicio de Promoción de la Autonomía Personal – Estimulación Cognitiva**
- F) Registro de Centros Docentes de la Comunidad**

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

<b>A) Nº 2.012</b>	18/01/1996	G24330326
<b>B) 24.0220 E</b>	15/04/1998	G24330326
<b>C) 240991</b>	06/05/2013	G24330326
<b>D) 240988</b>	06/05/2013	G24330326
<b>E) 240989</b>	06/05/2013	G24330326
<b>F) 24022511</b>	03/02/2017	G24330326



**B. Domicilio de la entidad**

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/ San Antonio (Grupo Escolar Cervantes)	s/n	24008
Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
León	León	987084948
Dirección de Correo Electrónico	Fax:	
amidown@amidown.org	987807948	

**2. FINES ESTATUTARIOS**

A continuación, se refleja el artículo 2 de los Estatutos de **Down León – Amidown-, Asociación Amigos síndrome de Down** en los que se recogen los fines de la misma.

**ART.2-** La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad.

La Asociación, no estará restringida a beneficiar exclusivamente a sus asociados, sino que será abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

Para la consecución de tales fines, la Asociación desarrollará las siguientes actividades:

- a) Promover ante la Administración y las organizaciones políticas y civiles, el desarrollo de una legislación realmente integradora.
- b) Gestiones frente a la administración para exigir el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico en todos los casos, y la no discriminación.
- c) Defensa legal frente a cualquier discriminación, incluso ejerciendo la acción popular en su caso.
- d) La asistencia social a todas las personas con síndrome de Down y sus familias.
- e) Información, apoyo y asistencia a los padres de personas síndrome de Down.
- f) Promoción de centros y gabinetes de estimulación, y formación psicológica.
- g) Tramitación de becas y gestiones para la obtención de Ayudas y Subvenciones en Organismos Públicos y Privados.
- h) Promoción de Centros Especiales de Empleo para beneficiarios.
- i) Creación de una bolsa de trabajo, promocionando la contratación de los beneficiarios por las empresas de la localidad.
- j) Organización de cursos, conferencias y campañas de información a la sociedad, mediante los medios de comunicación.
- k) Creación y fomento de un fondo de ayuda y pensiones para los afectados o su concertación con uno ya existente.
- l) Conceder y gestionar ayudas y subvenciones para casos especiales de necesidad en el caso de familias sin medios económicos.
- m) Edición de una publicación periódica, con contenido de interés para los asociados en referencia a los distintos campos que afectan a los beneficiarios.
- n) Organización de actos sociales, culturales y deportivos, y subvención de los mismos, o integración en organizaciones ya preexistentes que cubran estas necesidades.
- o) La creación de la sección juvenil y/o deportiva dentro de la Asociación.
- p) Y todas aquellas otras actividades que puedan servir para la consecución del fin social, teniendo la presente relación de actividades un carácter meramente enunciativo, no taxativo.



**3. NÚMERO DE SOCIOS**

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
Todos los datos reflejados son a fecha 31.12.2023		
130 socios numerarios y usuarios, familiares (madres, padres, hermanos o tutores legales) de 76 personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín. a fecha 31/12/2023.	0	130 socios numerarios y usuarios, correspondientes a 74 unidades familiares  8 familias solicitaron el alta durante el 2023. Ninguna familia se dio de baja durante ese periodo
76 usuarios o beneficiarios (personas con discapacidad)	0	76 usuarios o beneficiarios (personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín).
40 (Socios colaboradores, simpatizantes o personas sensibilizadas con el síndrome de Down)	2	Durante el año 2023 no se produjeron bajas

**Naturaleza de las personas jurídicas asociadas**

Moto León, S.L. y Centro de Psicología Conductual



#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

##### A. Identificación de la actividad

#### ACTIVIDADES ASOCIATIVAS. GESTIÓN Y MANTENIMIENTO

##### Servicios comprendidos en la actividad

Dentro de este apartado, se adscriben las diferentes actividades desarrolladas a lo largo del año, y realizadas en beneficio de las personas con síndrome de Down y/ o discapacidad intelectual afín y sus familias, y que fomentan el movimiento asociativo, propiciando espacios de encuentro, entre las familias, los usuarios, y los profesionales de la entidad, así como personas ajenas a la misma, con clara sensibilidad hacia el síndrome de Down y cuya participación en las mismas suponen una clara colaboración en beneficio de las personas que Amidown atiende.

Cabe mencionar que uno de los objetivos que se fomentan con la realización de las diferentes actividades asociativas, es la divulgación, ya que se da difusión de las mismas a través de los medios de comunicación habituales como son la página web, Facebook e Instagram. De igual forma se envía nota de prensa a los medios locales sobre las actividades desarrolladas, con el fin de dar a conocer estas a la población general.

En este apartado también se desarrollará lo referido a la Gestión de Recursos de la entidad, ya que supone una actividad de soporte y apoyo a la organización, y a las diferentes actuaciones e iniciativas desarrolladas por Amidown de forma eficiente, eficaz, rentable y segura.

##### Breve descripción de la actividad

##### ✓ **Gestión administrativa general de la asociación:**

Dentro de este apartado se han recogido todas aquellas actuaciones propias de la gestión administrativa, fiscal, contable y laboral, que garantizan el buen funcionamiento de la entidad. A destacar, entre otras, las siguientes:

- ❖ Documentación administrativa generada en el desarrollo de los proyectos. Durante el 2023 se generaron 48 nuevos expedientes relativos a diferentes actividades relacionadas con organización de eventos, subvenciones...
- ❖ Búsqueda, solicitud, y justificación de subvenciones y ayudas. Por ello durante los meses de enero a diciembre del año 2023, al margen del periodo de ejecución de estas, se solicitado 34 subvenciones o ayudas.

Estas han sido para diferentes conceptos bien programas, proyectos, actividades o adquisición de equipamiento necesario para el día a día de Amidown...

Las subvenciones o ayudas concedidas han requerido, además de solicitud, la ejecución, seguimiento del proyecto, difusión y en función de los plazos marcados por la correspondiente convocatoria la justificación correspondiente. De igual forma durante el 2023 se realizaron diferentes justificaciones de subvenciones o ayudas del año anterior 2022. También se han realizado solicitudes de subvenciones o ayudas para el año 2024.

- ❖ Cumplimiento de las obligaciones fiscales, y contables.
- ❖ Coordinación con la asesoría contable para elaboración de cuentas anuales, nóminas, seguros sociales, altas y bajas en la Seguridad Social, así como diferente documentación a presentar.
- ❖ Gestión y coordinación con empresa externa de Prevención de Riesgos Laborales, entre los que se incluye los reconocimientos médicos (16 profesionales han realizado el reconocimiento médico) y



formación en PRL de profesionales (2 profesionales). Una reunión y auditoria de Prevención de Riesgos Laborales

- ❖ Control y gestión de personal: Revisión de asistencia, horarios, vacaciones, búsqueda de candidatos para cubrir determinados puestos y vacantes...
- ❖ Asesoramiento jurídico: Este asesoramiento ha sido utilizado por Amidown para la representación en diferentes trámites o para el asesoramiento de la propia entidad. Durante el año 2023 se ha cambiado el gabinete jurídico que presta dicho asesoramiento.
- ❖ Cumplimiento de la LOPD que durante el 2023 ha supuesto trabajo y gestiones de diferente índole; bien consultas, con relación en esta materia o sobre situaciones concretas, a la empresa contratada que lleva este asunto o bien la actualización de documentación bien con familias, plantilla, empresas externas...
- ❖ Tramitación, Aprobación y Registro del Plan de Igualdad: Realización de Plan Formativo, Registro Retributivo, Auditoría Salarial, Valoración de Puestos de Trabajo. Coordinar la Comisión de negociación y seguimiento. Aprobación del borrador y de las medidas a implementar. Registro y aprobación en Regcon.
- ❖ Comunicación de incidencias a la empresa externa encargada del mantenimiento de equipos informáticos y periféricos de la entidad, así como la realización del seguimiento de estas hasta su resolución. Comunicación para reparación de los ordenadores del aula de informática. Solicitud para la creación de cuentas de correo email y usuarios con acceso a la intranet.
- ❖ Gestión del archivo tanto físico como digital que comprende diferentes labores relativas a la gestión de 125 expedientes. De estos, 77 se corresponden con expedientes de usuarios (altas, bajas y actualización de documentación). A fecha 31 de diciembre de 2023 Amidown contaba con 117 socios, padres, madres o hermanos de 77 personas con discapacidad, 54 síndrome de Down y 23 discapacidad intelectual afín. Durante el 2023 se produjeron 8 altas y ninguna baja. En relación con las altas 3 fueron de socios familiares y 5 de socios usuarios.
- ❖ Gestión/seguimiento de aprox. 59 prestaciones vinculadas de usuarios, elaboración de documentación y envío a la Gerencia de Servicios Sociales para el pago de la prestación correspondiente a los usuarios.
- ❖ Actualización y mantenimiento de la documentación individual de cada una de las 77 familias socias. (D.N.I., certificado de discapacidad, dependencia y sus prestaciones, familia numerosa...)
- ❖ Emisión de documentos a petición de las familias, colaboradores, administraciones...
- ❖ Gestión de matrículas de actividades/servicios de las personas atendidas. Gestión de horario de personal para dar respuesta a la demanda de servicios. Durante el periodo que comprende esta memoria se ha gestionado diferente volumen de matrículas según el periodo siendo los datos los siguientes: Curso: Curso 2022/2023: 63, Curso 2023/2024: 73
- ❖ Gestión de personal. Durante los meses de enero a diciembre, Amidown ha contado durante el año 2023 con 20 profesionales con diferente tipo y duración de contrato. Se ha producido durante este año la incorporación de una excedencia, 3 bajas en la empresa, dos de ellas voluntarias y otra por fin de contrato. Finaliza el año con 19 profesionales en plantilla.
- ❖ Gestión de alumnos en prácticas. Durante el año 2023, 1 alumna ha realizado prácticas formativas en la entidad, siendo estas: 1 alumna de la Facultad de Educación Social del 27/02/2023 – 31/05/2023.
- ❖ 13 profesionales recibieron formación con el título "Como acompañar de forma inclusiva a las personas con síndrome de Down que envejecen" (16/06/2023) de 4 horas de duración.
- ❖ Una profesional realizó el curso "Igualdad de Género". (100 horas)



- ❖ Cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- ❖ 6 reuniones de Junta Directiva

<u>Fecha</u>	<u>Tipo</u>	<u>Orden del día</u>
03/02/2023	Ordinaria	Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. Informe de la presidenta sobre la situación actual de la Asociación. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto 2023. Presentación y aprobación, si procede, de la previsión de actividades 2023. Informe de la secretaria y ratificación de socios Autorización para solicitar cuenta de crédito por valor de hasta 50.000 €, si fuera necesario. Propuesta de nombramiento como Socio de Honor a Rafa Guerrero. Sugerencias y preguntas.
09/06/2023	Ordinaria	Aclaración, lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. Informe de la presidenta. Presentación y aprobación si procede del balance económico de 2022. Presentación y aprobación si procede de la memoria de actividades de 2022. Programa de servicios de atención para el periodo 2023/2024. Altas y bajas socios. Ruegos y preguntas.
21/12/2023	Ordinaria	Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. Informe de la presidenta sobre la situación actual de la Asociación. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de 2024. Presentación y aprobación, si procede, de la previsión de actividades para el año 2024. Informe de secretaria de Junta Directiva. Altas y bajas de socios. Autorización para solicitar un crédito por valor de hasta 50.000€ si fuera necesario. Aprobación nombramiento Socio de Honor. Ruegos y preguntas.

- ❖ Realización de Asambleas anuales
- ❖ Renovación de Utilidad Pública.
- ❖ Gestión y envío de documentación a empresa externa para la realización de la Auditoria de las Cuentas Anuales 2023
- ❖ Realización del Registro Retributivo y Auditoria Salarios de la plantilla de la entidad.
- ❖ Puesta en marcha de programa de gestión (MnProgram). Se han mantenido 8 reuniones online con la empresa.
- ❖ Traspaso con nuevo asesor jurídico de Amidown. Información sobre la asociación.
- ❖ Tramitación, a través de empresa externa, de subvención de Kit Digital para actualizar la página web.
- ✓ **Bibliografía y préstamo de documentación**

Dentro de este apartado se han encuadrado aquellas actuaciones encaminadas al mantenimiento y actualización del fondo bibliográfico con el que cuenta Amidown y que se encuentra a disposición de socios, profesionales...Este se constituye, en un alto porcentaje, por publicaciones sobre el síndrome de Down, en diferentes áreas de atención e intervención.

Las principales actuaciones han sido:

- Mantenimiento y conservación de libros.



- Actualización de la base de datos con los libros existentes.
- Adquisición de bibliografía de reciente publicación.
- Préstamos y recogida de publicaciones y documentación.

Dentro de esta actuación participan diferentes profesionales con diferente titulación, además del personal de limpieza para el acondicionamiento de las estancias utilizadas.

✓ **Promoción, difusión de la organización – Comunicación**

En el artículo 2 de nuestros Estatutos, se recoge la sensibilización de la sociedad, como uno de los fines de Amidown. Desde Amidown, entendemos que la sociedad se constituye como un apoyo fundamental para la plena inclusión de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, pero para ello es necesario desterrar falsas creencias, y asentar las bases de una conciencia general en la línea de una efectiva inclusión social.

Es por este motivo por el que se realizan, entre otras las siguientes:

- ❖ Actualización de las redes sociales de Amidown (Facebook e Instagram). Esta actividad es realizada por una persona externa a la entidad; esta circunstancia requiere coordinación con la misma para enviarle el material a colgar.
- ❖ Envío de notas de prensa ante cualquier eventualidad a la que la entidad quiera dar difusión...Durante los meses de enero a diciembre del 2023 se enviaron 7 notas de prensa (Exposición Tedascuen – Federación, Rumballet, Día Mundial síndrome de Down, Calendario, Concesiones subvenciones ...)

A continuación, se recogen las principales apariciones de Amidown en prensa durante el 2023.

ENERO		
17/01/2023	www.leonnoticias.com	Arte e inclusión, protagonistas de la exposición Tedascuen21 que se expondrá en Espacio León
20/01/2023	La Nueva Crónica	Arte e inclusión se dan cita en la muestra 'Tedascuen21
20/01/2023	Diario de León	Arte e inclusión, en Tedascuen21
21/01/2023	Diario de León	Amidown inaugura la exposición Tedascuen21 con el arte y la inclusión como protagonistas
FEBRERO		
26/02/2023	www.leonnoticias.com	La pasión por el baile une a Rumballet y Amidown
12/02/2023	Diario de León	Gala benéfica de baile a beneficio de Amidown
27/02/2023	Diario de León	Gala benéfica a favor de Amidown
27/02/2023	La Nueva Crónica	Una gala benéfica de Rumballet a favor del trabajo de Amidown
MARZO		
01/03/2023	ileon.com	El CEL da sus Distinciones Empresariales anuales a Red Lion, Víctor Gutiérrez, CE Consulting Alcos, Armería Castro y Down León
01/03/2023	www.lanuevacronica.com	El CEL concede las Distinciones Empresariales del año 2022
01/03/2023	Diario de León	Red Lion, Víctor Gutiérrez, CE Consulting Alcos, Armería Castro y Down León, premiados con las Distinciones Empresariales del CEL 2022
20/03/2023	www.lanuevacronica.com	León conmemora el Día del Síndrome de Down sin estereotipos
21/03/2023	www.leonnoticias.com	León rompe los estereotipos del Síndrome de Down



21/03/2023	www.leonnoticias.com	La niña que enseñó a sus padres a vivir la vida «de otra manera» con un cromosoma extra
21/03/2023	www.leonnoticias.com	Acto por el Día del Síndrome de Down
21/03/2023	www.lanuevacronica.com	“Las personas con síndrome de Down no son eternos niños”
21/03/2023	Diario de León	Mi vida con síndrome de Down: David, Andrea, Abel...
22/03/2023	Diario de León	Vidas plenas con síndrome de Down
<b>ABRIL</b>		
26/04/2023	www.leonnoticias.com	La Fundación ONCE concede una ayuda económica a Down León para la adquisición de mobiliario
<b>MAYO</b>		
04/05/2023	Diario de León	Concierto solidario de Amidown el viernes 12 en Espacio Vías
10/05/2023	Diario de León	Concierto solidario a favor de Amidown
11/05/2023	www.lanuevacronica.com	León es una de las provincias “más solidarias” de España
13/05/2023	Diario de León	Concierto a FAVOR DE AMIDOWN LEÓN
<b>JUNIO</b>		
30.06.2023	Diario de León	Farmacia accesible e inclusiva
<b>AGOSTO</b>		
24/08/2023	www.leonnoticias.com	Santovenia de la Valdoncina vive su fiesta más solidaria
26/08/2023	www.leonnoticias.com	Partido solidario en Santovenia de la Valdoncina
26/08/2023	www.leonnoticias.com	Córners solidarios en Santovenia
20.10.2023	www.lanuevacronica.com	Ocho entidades leonesas, beneficiarias de la segunda edición del programa ‘Agua, Salud y Empleo’ de Aguas de León
<b>NOVIEMBRE</b>		
09/11/2023	www.lanuevacronica.com	Voluntarios de Amidown y Coca-Cola limpian el río Bernesga
09/11/2023	www.leonnoticias.com	Voluntarios de Amidown recogen 91.87 kilos de residuos del río Bernesga
25.11.2023	Diario de León	Amidown presenta en Espacio León su calendario solidario con Héroes de Korriban
25.11.2023	Diario de León	Calendario de Amidown León
30.11.2023	Diario de León	Los Héroes de Korriban se alían 365 días con Down León
<b>DICIEMBRE</b>		
23.12.2023	Diario de León	Los jugadores del Júpiter Leones visitaron Amidown

❖ Gestión de entrevistas en televisión. Durante el 2023 diferentes representantes de Amidown han participado en entrevistas.

20.01.2023 Entrevista durante la presentación de la exposición Tedascuen de Down Castilla y León en el Centro Comercial Espacio León

21.03.2023 Entrevista a dos usuarios de Amidown en el programa “Magazine León” de Televisión de León y a la presidenta de la asociación con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down

29.11.2023 Entrevista en relación con el Calendario Solidario 2024. Entrevista a dos usuarios de Amidown en el programa “Magazine León” de Televisión de León y a la presidenta de la asociación

❖ Coordinación con Down España:



❖ Coordinación con Down España:

- Asistencia de Junta Directiva Asamblea General de Down España

Participación en el Grupo de Comunicación de Down España, desde el que se trabajó en la preparación de la Campaña del Día Mundial del Síndrome de Down 2023. Entre otras gestiones esto ha requerido participación en grupo de mensajería instantánea con el resto de personal de otras entidades Down y con Down España, además de reuniones on line los siguientes días: 18/01, 01/02 y 08/03, 27/03. Esta participación además incluye intercambio de información o coordinación entre profesionales de Down España y Amidown.

❖ Coordinación con Down Castilla y León

Además de la coordinación y gestión de subvenciones autonómicas, se realizan actividades conjuntas que han requerido diferente coordinación e intercambio de documentación:

- ✓ Actualización anual de la base datos usuarios.
- ✓ Programa Woluntariado que ha requerido información, asistencia a encuentro de woluntarios en Valladolid
- ✓ Gestión para que llegue a León, la exposición Tedascuen21 de Down Castilla y León (además de gestión con el Centro Comercial para la acogida de esta...)

❖ Asistencia Consejo Municipal la Discapacidad.

Amidown participa de manera activa en el Consejo Municipal de la Discapacidad. Además de contar con representación en la reunión del 22 de noviembre, participa en la Comisión de Ocio desde el que se participa en la organización de diferentes actividades (conmemoración 3 de diciembre, grabación de videos...). Dentro del Consejo se ofertó un Taller de Danza inclusiva, del que se dio difusión entre nuestros socios y se gestionó la participación de 5 chicos.

❖ Charlas en Colegios sobre el síndrome de Down.

En estas charlas participaron dos profesionales de Amidown, además de una persona con síndrome de Down que hablaba de su vida y su día a día. Además de la preparar cada una de las sesiones y el material a utilizar, fue necesario preparar a la persona con síndrome de Down que iba a participar.

13.02.2023. Colegio Maristas San José 2º Primaria

27.03.2023. IES Sánchez Albornoz. 1º ESO

28.03.2023. CEIL González de Lama, 4º y 5º de Primaria.

13.06.2023. IES Sánchez Albornoz. 1º ESO

❖ Durante el 2023 se han establecido contacto con diferentes organismos, se reflejan los mismos diferenciándolos según su titularidad:

× **Administración Pública:**

- Ayuntamiento de León: durante el año se han realizado diferentes peticiones al Ayuntamiento de León, bien en lo relativo al mantenimiento del edificio de titularidad municipal y cedido en precario o ante la realización de actividades, (Rumballet, Día Mundial, Solicitud sala proyección documental, Moteros Solidarios, cesión calle piscina actividad grupal, Concierto Solidario y su presentación en prensa el día 08/05/2023, Rumballet 2024...). Además, se han mantenido reuniones con Aguas de León, para dar traslado de documentación de la subvención concedida.

- Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León. (traslado información sobre caso o solicitud información de diversa índole, así como consultas sobre prestaciones o trámites diversos...).

- Charla en el Centro de Salud de Astorga el 21 de febrero del 2023 para el personal del mismo. Durante la charla se habló de los diferentes programas y proyectos de interés de la asociación para las personas con síndrome de Down.

A mayores se ha recibido visita de diferentes Administraciones Públicas y sus representantes.



- Una representación de Amidown, compuesta por profesionales y Junta Directiva, se reunió con la Concejala de Bienestar Social y personal del Ayuntamiento, para tratar la organización de actividades entre Asociaciones del Tercer Sector y la empresa de Divernodia.

- Reunión el día 26/04/2023 con concejales del Partido Popular, Junta Directiva y personal de Amidown para dar traslado de aquellos temas que son susceptibles de debatirse en el pleno del Ayuntamiento

- Encuentro en el Ayuntamiento de León entre el Alcalde de León y miembros de la Junta Directiva de Amidown el 13.12.2023 con el fin de trasladarle diferentes cuestiones sobre Amidown.

- Asistencia al acto de presentación de las actividades realizadas por la subvención Aguas de León de 2022 el día 29.03.23 y asistencia al acto de entrega de la ayuda concedida por Aguas de León dentro del Programa de Salud, Agua y empleo el 19.10.2023

- Reunión de Junta Directiva y Alcaldía del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo para afianzar relaciones con instituciones públicas del alfoz de León.

× **Otros agentes o entidades sociales:**

- Fundación Fernández Peña. Esta fundación es colaboradora habitual de Amidown desde hace años. Esta colaboración consiste en la asignación de una cantidad económica con la que contribuir a los proyectos de la entidad. Durante el año 2023 se llevó a cabo una reunión entre la Presidenta de Amidown, una profesional y un representante de la Fundación. Una vez que se informo de la concesión de ayuda, la presidenta de la asociación acudió a recoger la misma el 28 de diciembre.

- El 25 de noviembre se realizó la presentación del Calendario en el Centro Comercial Espacio León del Calendario Solidario 2024. A este evento asistieron familias, usuarios y representantes de instituciones públicas de nuestra ciudad.

- Colaboración con el Orfeón para incorporar personas con SD

- Partido Soltra

- Participación en VII FID León. Asistencia a Jornadas (22 y 23 de septiembre) y participación en el entrenamiento.

- Elaboración del Calendario Solidario de Amidown para el 2024. Nuevamente se contó con la participación altruista del fotógrafo Andrés de la Torre. En esta edición del calendario participaron los "Héroes de Korriban"

En esta edición también se contactó y concretó las colaboraciones de 12 financiadores que contribuyeron a los gastos de impresión del calendario. Además de esto Amidown contó con la colaboración de diferentes establecimientos para la distribución del almanaque.

- Asistencia de una representación de Junta Directiva y una profesional al homenaje al Emigrante Leonés que tuvo lugar en el Museo de la Emigración Leonesa el 22 de junio.

- Asistencia de nuestra presidenta y una profesional al II Encuentro de Empresas Inclusivas organizado por Down Principado de Asturias.

- Concierto Benéfico del grupo Viaje de Copperpot el 12 de mayo a las 20:30 en Espacio Vías. Este evento fue promovido por la empresa Hyundai Lemauto aunque Amidown realizó diferentes gestiones cómo solicitar el espacio municipal e invitar a diferentes autoridades y colaboradores a asistir a este evento.

- Moteros Solidarios: el 21 de mayo se realiza la actividad de Moteros con la colaboración de Moteros Solidarios.

- El 11 de mayo nuestra presidenta asiste a la Campaña de la X Solidaria de la Declaración de la Renta organizada por Cocemfe y junto a diferentes asociaciones de León. Este evento buscaba promover que las personas contribuyentes marquen la X solidaria de la Declaración de la Renta, en beneficio de las entidades sociales para una mayor recaudación. Este evento precisó dos reuniones telemáticas (20.04 y el 09.05) así como la elaboración y envío de documentación sobre Amidown a la entidad organizadora.

- El 11 de mayo se proyecta en el salón de actos del Ayuntamiento de León el documental "Educación Inclusiva. Quererla es crearla" documental de Cecilia Barriga en la que participa uno de nuestros usuarios. Amidown realizó las solicitudes oportunas para la dicha proyección en la sala referida. De igual forma se envió nota de prensa y se envió



información a las familias.

- El 28 de abril diferentes personas pertenecientes a Amidown, participaron en los Cursos de Rescate en zonas inundables organizados por la Escuela Militar de Emergencias de la UME. Durante la misma se habló de la discapacidad y se realizaron diferentes simulacros en las instalaciones de la UME.

- El 3 de abril la trabajadora social asiste a una reunión on line en relación al estudio sobre Personas cuidadoras no profesionales. Durante la misma se intercambia información relativa a las personas cuidadoras no profesionales de la asociación, principales características, recursos disponibles...

- El 21 de marzo se realizó un acto en la plaza de Botines, durante el acto se contó con las intervenciones de diferentes algunos de los representantes de las instituciones de nuestra ciudad además de algunos de nuestros usuarios. También se visiono el spot de la campaña que creo Down España para esta conmemoración.

En horario de tarde, y gracias a la colaboración del E. Leclerc se realizó una merienda para las personas usuarias en las instalaciones del citado hipermercado. Durante la misma estuvieron acompañadas por profesionales de la entidad.

- El 10 de marzo, una nutrida representación de Amidown asistió a la entrega de distinciones del Círculo Empresarial Leonés ya que Amidown recogía la distinción de Economía Social. Además de varios miembros de la Junta Directiva, asistieron 3 usuarios y una profesional.

- Escuela de Baile Rumballet: gracias a la estrecha y larga relación con la Escuela de Baile, las personas participantes de Amidown han podido recibir clases semanales de baile gratuitas. También es tradición que la Escuela organice una gala benéfica a beneficio de Amidown cada año. En el año 2023 se realizó el 26 de febrero en el Palacio de los Deportes de León. Para la realización de dicha fue necesario realizar diferentes gestiones con el Ayuntamiento de León (concreción día libre, solicitud en registro, coordinación día gala, solicitud protección civil...)

- Acto de recaudación con superhéroes para donación por Terremoto de Turquía (18 de febrero)

- Colaboración con Rugby Club. Charla informativa a familias el 15 de febrero para crear equipo de Rugby Inclusivo).

- El 9 de febrero la Cultural y Deportiva Leonesa hace entrega del importe recaudado en el partido Reto Centenario celebrado en diciembre de 2023.

- El 25 de enero dos profesionales participaron en las III Jornadas de Educación Social de la Universidad de León. Durante la jornada se pudo dar a conocer la labor que día a día se lleva a cabo en la asociación.

- El 20 de enero se inauguró la exposición Tedascuen 21, de la Fundación Splora y la Federación de Síndrome de Down de Castilla y León en el Centro Comercial Espacio León. A la misma asistieron diferentes personalidades de la ciudad de León, además de representantes de nuestra federación autonómica y de Amidown.

- Cultural y Deportiva Leonesa: gracias al convenio firmado se han realizado diferentes acciones cómo el reparto de entradas en diferentes momentos entre las personas usuarias para partidos de Baloncesto y Balonmano. Dentro de este apartado se incluye la coordinación Junta Directiva - profesionales. Esta incluye: elaboración de diferentes informes para la Junta Directiva relativos a los diferentes departamentos de la entidad con el fin de informar sobre aspectos específicos...

**B. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	<b>324,91 €</b>
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	324,91 €
Aprovisionamientos	<b>27.628,77 €</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	19.020,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	4.280,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	4.328,77 €
e. Pérdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	<b>46.446,07 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>12.249,44 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	1.369,27 €
b. Reparaciones y conservación	5.662,21 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.986,00 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	664,20 €
f. Servicios bancarios	374,26 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	2.127,55 €
i. Tributos	65,95 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	<b>13.697,81 €</b>
Gastos financieros	<b>0,00 €</b>
Diferencias de cambio	<b>0,00 €</b>
Adquisición de inmovilizado	<b>0,00 €</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>100.347,00 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	<b>22.004,65 €</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	<b>0,00 €</b>
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	<b>0,00 €</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	<b>11.285,71 €</b>
Ingresos con origen en la Administración Pública	<b>18.843,70 €</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	18.843,70 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	<b>55.834,59 €</b>
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	15.697,12 €
c. Otros	40.137,47 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>107.968,65 €</b>



#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- 130 socios numerarios y usuarios, correspondientes a 66 unidades familiares, es decir, madres, padres, hermanos o tutores legales de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín, a fecha 31/12/2023. (Cabe mencionar que dos de las unidades familiares cuenta con dos personas con discapacidad)
- 76 usuarios o beneficiarios (personas con discapacidad)
- Cabe mencionar que la sociedad en general también es beneficiaria de las actuaciones recogidas en este apartado.

Clases de beneficiarios/as:

Según el art.18 "Tipos de socios" de nuestros Estatutos:

- Numerarios: familias con una persona con síndrome de Down a cargo.
- Usuarios: familias con una persona con discapacidad intelectual a cargo.
- Población general: para las diferentes actividades abiertas a cualquier tipo de público.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos para ostentar la condición de beneficiario de las actividades asociativas descritas, a excepción de las Asambleas Generales de Socios, ya que para la asistencia y votación en las mismas se debe ser socio numerario o usuario de la entidad. Los socios, usuarios y numerarios, de la entidad pagan 32 euros mensuales en concepto de cuota de socio. A la cuota se le suman los servicios a los que acudiera la persona, pero el apartado de "Actividades Asociativas" no entraña gasto.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención de los beneficiarios es de considerable importancia, ya que las actividades realizadas hacen incidencia en aspectos relacionados con el ocio y actividades asociativas, o bien propiciando, la participación de familias y usuarios, a la vez que se da difusión a las diferentes actividades realizadas, fomentando así la sensibilización del síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín de la sociedad.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los principales resultados son: la continua consolidación de la gestión interna de la entidad a diversos niveles, económico laboral... Además de la sensibilización y concienciación sobre el síndrome de Down, divulgación de la entidad en diferentes ámbitos como el social, educativo, empresarial...fomentando la búsqueda de nuevas alianzas que promuevan la continuación de las programas y proyectos de Amidown o la realización de nuevas actuaciones en todo caso en beneficio de las personas atendidas y sus familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actuaciones realizadas se recogen de una u otra forma en los fines estatutarios de Amidown, ya que fomentan aisladamente y en conjunto en la "búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida... educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad." Tal y cómo se recoge en el Art.2 de los Estatutos de Amidown.



**A. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**ATENCIÓN A FAMILIAS**

Servicios comprendidos en la actividad

Dentro de esta actividad, se enmarcan todas aquellas actuaciones encaminadas a la acogida, información, orientación y seguimiento de las familias de las personas con síndrome de Down, en diversas áreas, social, jurídica, en materia de ayudas y subvenciones, recursos de la comunidad...

Breve descripción de la actividad

Dentro de este apartado se incluyen:

**Contactos puntuales**

Se han establecido estos contactos con las familias para informarles sobre diferentes novedades, solicitando información o haciéndoles conocedores de informaciones que les puedan ser de interés en diferentes temas...

Por lo general estos se llevan a cabo a través de lista de difusión por WhatsApp dada la inmediatez que proporciona este medio tanto para informar cómo para recibir respuestas. De esta información inicial ofrecida por Amidown, se desprenden diferentes ampliaciones de información o gestiones.

Durante el 2023 se enviaron 158 mensajes a través de diferentes listas de difusión; siendo algunas de estas: Mensajes Generales a Socios (129), Sólo a familias de personas con síndrome de Down (12), Mayores de 18 años (7), Familias Numerosas (1), Becas Ministerio (3) ...

El contenido de estos mensajes ha sido muy variado: Actos o informaciones propias o de actividades de Amidown, Campaña Día Mundial del Síndrome de Down, participación en actividades, charlas familias, Charlas on line de la Federación Española Down España, ayudas...

También se gestionan grupos de mensajería instantánea específicos, cómo los grupos de Formación desde los que se comparte información de interés concretas para un determinado grupo de edad, juegos educativos, artículos de prensa de interés...

Estos contactos han sido realizados por diferentes profesionales de la entidad: trabajadora social, psicóloga, responsable de atención temprana, responsable de formación...Apoyando la gestión documental se ha contado con personal administrativo y con personal de limpieza para el acondicionamiento de las instalaciones usadas.

**Apoyo Psicoterapéutico**

Este apoyo se ha ofrecido principalmente a nivel grupal, trasladando a la familia del usuario la información que pudiera ser de su interés en relación con su hijo/a y que pudiera ofrecerles pautas para resolver situaciones de la manera más fructífera posible.

En relación a este se han desarrollado también iniciativas grupales, que han consistido en el trabajo con el grupo de usuarios de diferentes temáticas de especial interés para las personas atendidas, y en todo momento buscando sumar habilidades a su desarrollo personal, por ello se han trabajado diferentes temas relacionados con la autonomía, autogestión emocional, la autodeterminación, las habilidades sociales...adaptando la temática a la edad de los participantes.

Cabe destacar que este tipo de apoyo, prestado en 5 aulas a las propias personas participantes, garantiza un amplio conocimiento del síndrome de Down, y de cada persona atendida en particular, pudiendo así ofrecer información especialmente personalizada a las familias que tengan algún tipo de circunstancia o consulta.

Cabe mencionar que este trabajo sirve de base para la realización de las actuaciones grupales con las familias ya que esta es la mejor forma de conocer la situación general y particular de las personas atendidas y que está pueda servir de base para el trabajo con las familias.

El total de grupos y las sesiones realizadas durante el 2023 han sido:

- Mínimo: 34 (miércoles)
- Talleres: 35 (jueves)
- Habilidades: 34 (miércoles)
- Mayores: 35 (jueves)
- Medianos: 35 (lunes)

El total de sesiones entre los 5 grupos ha sido de 173.



Dentro de este apartado es necesario incluir las acciones realizadas que apoyan las acciones y con el fin de dotarles un enfoque concreto encaminado hacia concepciones actualizadas sobre la discapacidad. En este contexto situamos las Reuniones de la Red Nacional de Vida Independiente y la Red Nacional de Vida Adulta y Envejecimiento, ambas de Down España, en la que los profesionales de las diferentes entidades Down trabajan de manera conjunta en la elaboración de diferentes materiales relacionados con la temática general...

Estas han sido:

7/03/2023. 1 hora y media. Online. Jornada de trabajo para profesionales de la Red Nacional de Vida Independiente de Down España. Algunos de los temas tratados: Presentación de la guía definitiva de gobernanza accesible y asistencia personal. Información sobre el proyecto EDI del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Plan de Acción 2023 RNVI

25/10/2023. 1 hora y media. Sesión On line. Jornada de trabajo para profesionales de la Red Nacional de Vida Adulta y Envejecimiento de Down España. Algunos de los temas tratados: Resumen encuentro de Familias 2023. Situación de las comisiones. Planning curso 2023/2024

Este apartado es prestado por la psicóloga de la asociación, aunque en algunos aspectos o situaciones requiere de la coordinación con el resto de los profesionales para estar al tanto de diferentes aspectos relativos a los usuarios. Por otro lado, apoyando la gestión documental del mismo se ha contado con personal administrativo y con personal de limpieza para el acondicionamiento de las instalaciones usadas.

#### **Demandas individuales de la familia**

Se han establecido diferentes mecanismos para facilitar y favorecer la recogida de las demandas de las familias y dar una respuesta rápida y eficaz.

Estos mecanismos son: correo electrónico; mensajería instantánea a través de teléfonos móviles. Para los temas que requirieron más tiempo se establecieron diferentes reuniones.

También se llevó a cabo una reunión informativa sobre un nuevo grupo de usuarios menores que quería crearse de cara al inicio de curso en septiembre. Asistencia de tres unidades familiares, 5 personas. Se informa también a familias no socias, pero dentro del grupo de edad de interés. El grupo se inicia con 5 usuarios, dos nuevos socios tras la reunión.

Las demandas atendidas han girado en torno principalmente a: gestiones o participación en actividades de la entidad, información específica sobre la persona atendida, consulta sobre las necesidades específicas de la persona con síndrome de Down o discapacidad...Estos han sido aproximadamente 671 entre la coordinadora del Dpto. de Formación la trabajadora social, y la responsable de Atención Temprana...

Por otro lado, se han atendido 84 citas, sumando las atendidas por las profesionales referenciadas en el párrafo anterior.

Además, la psicóloga ha atendido 146 contactos y 14 citas, en definitiva, contactos o consultas más específicas relacionadas con aspectos relativos a sus hijos (conflicto familiar, duelo, información sobre cambio en situación médica, conductas...)

Dentro de este apartado también se ha contado con personal administrativo para el adecuado apoyo administrativo y documental y con personal de limpieza para el acondicionamiento de las instalaciones utilizadas.

#### **Grupos de Formación**

Se han realizado diferentes sesiones dentro de los grupos de Formación. Gracias a estos acercamos a las familias diferentes temas de interés con relación al síndrome de Down, a las diferentes etapas evolutivas y sus necesidades...

Las sesiones formativas incluidas dentro de la presente subvención han sido:

25.01.2023 Personas con síndrome de Down y Personas con discapacidad intelectual ajustando las expectativas y la realidad.

Gracias a las experiencias previas en años anteriores se volvió a ofertar el Curso Bimodal en el que se forma a las personas inscritas en lengua de signos. Desde Amidown, conscientes de las necesidades comunicativas de nuestros usuarios y sus familias entendemos que la lengua de signos puede ser un buen sistema alternativo de comunicación o bien de apoyo al sistema comunicativo habitual.

Las fechas de realización y asistentes son los siguientes:

15/02/2023      1ª Sesión Curso bimodal. 4 participantes.



01/03/2023	2ª Sesión Curso bimodal. 4 participantes.
15/03/2023	3ª Sesión Curso bimodal. 2 participantes.
12/04/2023	4ª Sesión Curso bimodal. Baja del Profesional
03/05/2023	5ª Sesión Curso bimodal. 5 participantes. (1 persona en taller paralelo)
17/05/2023	6ª Sesión Curso bimodal. 6 participantes.
24/05/2023	7ª Sesión Curso bimodal. 4 participantes.
14/06/2023	8ª Sesión Curso bimodal. 6 participantes

**Participación en actividades de Ocio**

Durante el año 2023 se realizaron diferentes actividades

Gala Rumballet: organización de una gala benéfica el 26 de febrero en el Palacio de los Deportes.

Conmemoración del Día Mundial del síndrome de Down 2023: acto en la Plaza de Botines de la ciudad en el que participaron diferentes cargos públicos, la presidenta de Amidown, así como usuarios de la asociación. Dicho acto giró en torno a la Campaña del día Mundial en la que Down España y sus entidades trabajaron. Se envía la campaña a las familias con anterioridad para que puedan sumarse a la misma.

La empresa Hyundai Lemauto organizó un Concierto Solidario a beneficio de Amidown. Desde Down León Amidown se informó a las familias de la misma, buscando su participación en este evento que se realizó el 12 de mayo a las 20:30 en Espacio Vías.

Moteros Solidarios: el 21 de mayo se retoma la actividad de Moteros con la colaboración de la asociación Moteros Solidarios. La actividad se realizó por la mañana en el aparcamiento de la Facultad de Educación donde los moteros participantes pasearon por un circuito cerrado dentro del aparcamiento a las personas usuarias de la asociación. De Amidown participaron en torno a 40 personas, entre familiares y personas con discapacidad. Una vez finalizada esta parte de la actividad, se ofreció en la asociación un aperitivo a todos los participantes.

**Elaboración y difusión de material de material de apoyo**

En este apartado se recogen aquellas actuaciones que de manera indirecta redundan en el trabajo de los profesionales implicados, ya que estas apoyan la labor profesional en todo caso. Para diferentes actuaciones se elabora material con el que trabajar en las mismas.

Existe otro tipo de documentación de elaboración propia que se encuentra a petición de cualquier persona que la solicita.

En este apartado se incluye la participación de la coordinadora de Formación en la Red de Educación de Down España. Desde esta se trabajan diferentes materias relacionadas con temas educativos y que sirven de base para el asesoramiento tanto a familias como al resto de profesionales, así como la elaboración de material para el alumnado.

10.02.2023. De 16:00 a 17:30. -Plan de Acción 2023 -Proyecto Conviven. Resolución de Conflictos en la escuela. Master Char. Sensibilización centros educativos. Patios Inclusivos. Auto representantes Educación. Comisión consultiva de Educación Inclusiva

26.05.2023 de 16:00 a 17:30. Campaña sobre el Acoso Escolar en los centros educativos. Guía de prevención para familias. Proyecto Conviven. Presentación del material interactivo "Cuando nos enfadamos" Propuestas: Material accesible para facilitar la comprensión del derecho a la educación inclusiva de las personas con síndrome de Down.

01.12.2023 de 16:00 a 17:30. -Seguimiento del Plan de acción RNEDI 2023. Plan de Acción 2024. Presentación y propuestas. Próximas acciones. Campaña de Convivencia y prevención del Acoso Escolar. Propuestas para trabajar con el grupo de representantes de la Red Nacional de Educación Inclusiva.

Dentro de esta Red Nacional existen Jornadas de autorepresentantes en las que la profesional de referencia acude con una persona con síndrome de Down para apoyar su participación dentro de estas jornadas que se realizaron en las siguientes fechas:

18.05.2023 a las 18:00. Autorepresentantes: Acoso Escolar. (Trabajo previo con la participante: que le dirías a una persona que hace acoso escolar o bullying y que le dirías a una persona que sufre acoso escolar o bullying)

14.12.2023 a las 18:00. Vídeos Educación Inclusiva. Cómic Acoso Escolar. Carta y Vídeo de sensibilización sobre la Escuela que queremos en Navidad. Plan de 2024: Próxima actividad. Carta de Bienvenida al Profesor/a



### Asesoramiento jurídico

Durante el 2023 desde el Despacho de abogados se atendió a un total de 5 citas.

### Asesoramiento médico y social

Asesoramiento Social: Consiste en proporcionar información y asesoramiento a las familias sobre los servicios dirigidos a este colectivo y los recursos existentes en la comunidad en cuanto a ayudas y becas, para personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín. De igual forma se han resuelto diferentes cuestiones relativas a trámites como presentación de facturas,

La Ley de Dependencia (prestaciones, convenio Seguridad social del cuidador, capacidad económica, revisiones de grado de la persona dependiente...) así como otras prestaciones económicas del sistema público de protección siguen siendo las principales áreas de atención...

Se informa desde este Dpto. sobre los diferentes aspectos, en ocasiones haciéndose necesaria la consulta con diferentes técnicos de las administraciones públicas que gestionan estas prestaciones o intervienen en alguno de sus aspectos (Gerencia Territorial de Servicios Sociales o la Tesorería General de la Seguridad Social, Ayuntamiento de León...)

A nivel general las principales actuaciones han sido:

- Se atendió a 9 nuevas familias; de las que se asociaron 8; tres son familiares de personas con síndrome de Down entre 8-10 años, mientras que las cinco restantes son familias de personas con discapacidad intelectual entre 17 y 25 años. Se atendió también a una familia que había sido socia con anterioridad y quería volver a formar parte de la asociación
- Real Patronato de Discapacidad "Programa de Ayudas Reina Letizia". En el mes de diciembre del 2022 se publicó este programa de ayudas con una importante novedad, ya que no sólo era para alumnos con discapacidad que estuvieran matriculados en formación postobligatoria reglada, si no que a esta convocatoria podrían presentarse muchas de las personas atendidas en el Servicio de Promoción de la Autonomía (requisito formación superior a 300 horas...).

Durante el año 2023 se realizaron diferentes gestiones con relación a esta ayuda:

- Apoyo la solicitud (orientación sobre la convocatoria y posibles conceptos a solicitar, posible compatibilidad con otras prestaciones o ayudas para el pago de servicios, entrega de documentación para su presentación...)
- Apoyo en la presentación de subsanaciones de solicitud y/o posible rechazo de la ayuda.
- Información sobre las diferentes publicaciones de resoluciones provisionales y apoyo en la presentación de aceptación y/o reformulación de solicitud según cada caso particular.
- Comunicaciones con las familias solicitantes con relación a posibles novedades (tributación I.R.P.F. y similares...)
- Coordinación con el Dpto. de Fundación Once, entidad encargada de gestionar esta ayuda, para la resolución de dudas, en beneficio de acortar plazos
- Apoyo en la justificación de la ayuda

Este apoyo se prestó a 19 solicitudes (el total de solicitadas por las familias de Amidown).

- Se han atendido diferentes consultas o gestiones que han requerido elaboración de documentación, siendo algunas de estas: traslado de expediente desde otra comunidad, solicitud, documentación de código de activación, para explicar los cambios en las prestaciones al cumplir la mayoría de edad, simulación cambio de prestación de Dependencia...
- Información sobre becas del Ministerio de Educación para alumnos con necesidades específica de apoyo educativo curso 2023/2024. Una vez publicada la convocatoria se elaboró un documento informativo con las características principales de la misma y plazos. Este documento se envió a través de lista de difusión de WhatsApp a todas las familias cuyos/as hijos/as se encontraban matriculados en centros escolares (principal requisito). Amidown apoyo la gestión documental de la beca (tramitación on line de formulario – presentación presencial en centro educativo) en los casos en los que fue necesario.

15 familias solicitaron a Amidown documentación para certificar el gasto de diferentes servicios de los que eran usuarios/as en la entidad. Para la cumplimentación de dicha documentación fue necesaria la coordinación con las profesionales encargadas de dispensar el servicio. Además del contacto con el servicio o sección correspondiente para la resolución de dudas, solicitud de información, en diferentes momentos como en la solicitud, resolución provisional, presentación de alegaciones...



Por otro lado, a 10 familias se les orientó personalmente sobre la solicitud de la beca, los servicios contratados y otras ayudas con las que cuentan, propiciando en todo momento el máximo aprovechamiento, tanto de las prestaciones disponibles como de los servicios que reciban sus hijos/as. .

- Valoración Bases Becas Laura Madridejos a familias vulnerables de menores con síndrome de Down. Nuestra federación gracias a una donación ha podido crear un fondo para becar servicios a menores con síndrome de Down cuyas familias se encuentren en especial situación de vulnerabilidad. Se informa a Down España de la situación actual con respecto a esta ayuda ya que en ese momento no existían personas que cumplieran requisitos, aunque se aportaron observaciones a tener en cuenta sobre otras posibles situaciones a atender, menores refugiados con síndrome de Down, recientemente llegados a España y sin ningún tipo de documentación probatoria de la situación económica, sin documentación oficial de discapacidad...
- Cheques de la Fundación Alimerka para personas en situación de especial vulnerabilidad.

Amidown solicitó esta ayuda, convocatoria anual, con la que paliar determinadas situaciones familiares de vulnerabilidad económica. El sistema de la ayuda se estructura a través de cheques para uso en supermercados Alimerka destinados a la compra de productos de primera necesidad y de higiene.

La Fundación Alimerka, concedió a Amidown 18 cheques por valor de 50 €/ cada uno.

Las beneficiarias de estas ayudas fueron: cuatro familias (todas monoparentales). Se realizaron dos informes de dos familias diferentes. En el caso de las otras dos familias no se realizó informe al ser beneficiarias habituales de la entidad, y no haber cambiado la situación familiar.

Una vez entregado el cheque se requirió la presentación del comprobante de compra para comprobar la idoneidad del destino de la ayuda.

En el mes de diciembre la Fundación Alimerka otorga a Amidown 10 cheques para compras en Navidad. Estos se gestionan entre las familias habituales de la entidad.

En total se gestionan 28 cheques de la Fundación Alimerka durante el 2023.

#### Grupo de Hermanos

- Envió encuesta a familias para traslado a hermanos, buscando información sobre su interés en participar, propuesta de actividades...Se reciben 9 respuestas.
- Elaboración de un censo de hermanos (80 hermanos de los que 41 son mujeres y 39 hombres; del total 66 son mayores de 18 años. De los 80, 26 viven fuera de la provincia o de la Comunidad Autónoma.
- Envió de mensaje con cláusula de protección de datos para comunicación directa con los hermanos.

#### Primera noticia

##### Asistencia a la Red Nacional de Atención Temprana.

- 27/01/2023 de 10.30 a 12.00. Exposición sobre los resultados del cuestionario a las familias. "Reuniones o contactos del profesional con la familia" -Iniciar el debate del bloque 3.4. "Contactos puntuales". Necesidades de las entidades. Banco de materiales"
- 17/03/2023. De 10:30 a 12:00 h. Intervención con las familias en Atención Temprana. Actividades de ocio. Sistemas de comunicación con las familias. Información sobre el proyecto "Sentir y crecer". Banco de materiales."
- 13/03/2023. De 12.30 a 14.00. "SEMINARIOS POR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 'Atención Temprana. Derecho a una infancia plena. Bienvenida. Carmen Márquez, CEDID. Intervenciones de ponentes.
- 02/06/2023. De 10.00 a 12.30. Evaluación de la intervención con las familias. Coordinación con Escuelas Infantiles. Debate inicial. Banco de materiales "
- 27 /10/2023 de 10:30 a 12:00 h. Revisión Instrumento de evaluación de la intervención con las familias. Coordinación con Escuelas Infantiles. Necesidades de los profesionales. Plan de acción 2024. Banco de materiales.

Envió documentación sobre Primera Noticia a Hospital HM La Regla y al Centro Ginecológico de León.

Valoración profesional de un relato/cuento sobre Primera Noticia, (posible colaboración en Down Castilla y León y fundación castellano y leonesa). Se traslada valoración profesional a nuestra federación autonómica.



**B. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00 €</b>
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>1.799,83 €</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	178,51 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.621,32 €
e. Pérdidas por deterioro	0,00 €
<b>Gastos de personal</b>	<b>35.619,58 €</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>3.115,28 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	56,88 €
b. Reparaciones y conservación	1.435,03 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.076,50 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	264,00 €
f. Servicios bancarios	109,96 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	153,53 €
i. Tributos	19,38 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>0,00 €</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>40.534,69 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>Cuotas de asociados</b>	<b>3.873,62 €</b>
<b>Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública</b>	<b>27.849,00 €</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	27.849,00 €
c. Conciertos	0,00 €
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>0,00 €</b>
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	0,00 €



**FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD**

**31.722,62 €**

**D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

- 130 socios numerarios y usuarios, correspondientes a 74 unidades familiares, es decir, madres, padres, hermanos o tutores legales de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín, a fecha 31/12/2023. (Cabe mencionar que dos de las unidades familiares cuenta con dos personas con discapacidad)
- 76 usuarios o beneficiarios (personas con discapacidad)
- Cabe mencionar que la sociedad en general también es beneficiaria de las actuaciones recogidas en este apartado.

Clases de beneficiarios/as:

- Numerarios: familias con una persona con síndrome de Down a cargo.
- Usuarios: familias con una persona con discapacidad intelectual a cargo.
- Población general: para las diferentes actividades abiertas a cualquier tipo de público.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser socio de la entidad, numerario o usuario, salvo para recibir información inicial sobre la asociación sus programas, proyectos, y actividades, estando esta opción abierta a cualquier persona o entidad que solicite recibir información. Los socios, usuarios y numerarios, de la entidad abonarán el importe mensual, por familia, en concepto de cuota. A este concepto se le sumarán los servicios a los que acudiera la persona, pero en el apartado de "Actividades Asociativas" no entraña más gasto que la cuota de socio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención recibido por los beneficiarios, hace incidencia en los diversos ámbitos de la vida de la persona, aunque este programa se haya encaminado a la atención y orientación de familias, siendo su principal motivación, esta atención familiar indirectamente se encamina a mejorar significativamente la vida de la persona con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín.

**E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El principal resultado obtenido es la información, atención y asesoramiento de diversa índole a las familias de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, atendidas por Amidown, constituyendo así un apoyo desde diferentes áreas, para el beneficio de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín y sus familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tomando como referencia el artículo de los Estatutos de Amidown:

**"ART.2-** La asociación AMIDOWN "tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad."

Vemos como esta actividad, supone la plena asistencia a las familias, asistencia que indirectamente se ha realizado para la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, atendidas por Amidown, ofreciendo diferentes actuaciones en las que han podido obtener información, asesoramiento, apoyo, por lo que el nivel de cumplimiento de los fines estatutarios es total.



**A. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL. APOYOS INDIVIDUALES**

Servicios comprendidos en la actividad

- a) Servicio de Audición y Lenguaje
- b) Servicio de Apoyo Escolar
- c) Servicio de Atención Temprana
- d) Servicio de Actividad Acuática
- e) Servicio de Intervención Psicológica
- f) Servicio de Apoyo Psicoeducativo individualizado
- g) Consulta Psicológica
- h) Apoyo Formativo
- i) Intervención neuropsicológica (presencial, semipresencial)

Breve descripción de la actividad

**El servicio de promoción de la autonomía personal: apoyos individuales** tiene como fin dar los apoyos terapéuticos y educativos que sean necesarios a todos los socios/as y usuarios/as de la Asociación, independientemente de su edad. Se distribuyen entre septiembre y junio, de lunes a viernes, siguiendo el calendario escolar, y se dispensan una o más sesiones a la semana en función de la demanda. En sesiones de 45 minutos de duración. Los profesionales encargados de estos servicios están en continuo contacto con la familia y en coordinación con los centros educativos de referencia de los usuarios/as. De manera global se observa un incremento tanto en el número de beneficiarios como en el número de sesiones semanales. Hay que destacar que debido a la situación sanitaria se han mantenido, para aquellos casos de confinamiento, las sesiones online, ya que es una manera de continuar con el desarrollo y trabajo de los usuarios/as.

- **Servicio de Audición y Lenguaje:** tiene como objetivo minimizar las dificultades comunicativas que presentan las personas con síndrome de Down, para así permitirles una mejor comprensión y expresión del lenguaje, lo que facilita su comunicación y las relaciones sociales. El año comenzó con 16 usuarios/as, finalizando el semestre con 17. Durante el mes de julio, de manera excepcional se llevó a cabo un servicio a una usuaria. El servicio se retoma en el mes de septiembre con 17 usuarios/as y finaliza el año con el mismo número. El número de sesiones mensuales ha estado entre 66 y 105 sesiones, haciendo un total de 800 sesiones repartidas entre los diferentes usuarios/as. Destacar el aumento en el número de sesiones por semana respecto al año pasado.
- **Servicio de Apoyo Escolar:** tiene como objetivo construir las herramientas de aprendizaje que permitan al niño SD, en edad escolar, apropiarse de los contenidos escolares de manera significativa, aplicando la funcionalidad de estos aprendizajes y favoreciendo así su inclusión social y escolar. Durante el año 2023 el año comenzó con 4 usuarios, tras el parón veraniego y hasta el fin del año el número de usuarios/as ha sido de 5. El número de sesiones llevadas a cabo durante el año 2023 ha sido de 298 repartidas entre los usuarios/as, oscilando entre 36 y 21 sesiones mensuales.
- **Servicio de Atención Temprana:** tiene como objetivo ofrecer al niño/a con síndrome de Down o necesidad afín, a su familia y a su entorno, un servicio integral que potencie sus capacidades y facilite su integración social, a través de la atención, la colaboración y participación de la familia y el conocimiento y la mejora del entorno. El número de usuarios/ usuarias durante el año ha sido de 4 usuarios/as, finalizando el año con 3. El número de sesiones mensuales ha estado entre 28 y 22, con un total de 250. Dentro del servicio hay que destacar la labor de coordinación que se realiza con los diferentes entidades o instituciones que también trabajan con el niño/a, durante el año 2023 el número de reuniones o contactos ha sido de 31.
- **Servicio de Actividad Acuática:** tiene como objetivo contribuir a la mejora en el desarrollo de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, en un medio enriquecedor y novedoso. Existen varias finalidades, utilitaria, recreativa, educativa y/o terapéutica. La finalidad se establece en base a las características del usuario/ usuaria. El servicio se lleva a cabo en las instalaciones de una residencia de personas con discapacidad que mediante un alquiler la asociación puede hacer uso de ellas. Durante el año 2023 no se ha llevado a cabo el servicio por la baja matriculación.
- **Servicio de Intervención Psicológica:** Tiene como finalidad ofrecer un servicio con un enfoque sistémico e integral que favorezca el desarrollo personal y la resolución de problemas cognitivos, emocionales y/o conductuales a través de un proceso terapéutico, y promover el desarrollo integral del usuario poniendo en funcionamiento todos aquellos



recursos de la vida de la persona en proceso de intervención, con el objetivo de cubrir todas las demandas y necesidades. Para ello se realiza una valoración de la situación a través de recabar información de todas las partes influyentes y la utilización de pruebas estandarizadas siempre que sea necesario. El servicio está enfocado tanto al usuario/ usuaria como a su familia. El servicio está inscrito como centro sanitario en el Registro Sanitario de la Junta de Castilla y León. Como bien se refleja al comienzo de la actividad el servicio de promoción de la autonomía personal: apoyos individuales se guía por el calendario escolar, pero concretamente en este servicio, la temporalización la determina el estado del usuario/ usuaria. El número de usuarios ha sido de 1 teniendo una sesión mensual de enero a diciembre exceptuando los meses de julio y agosto.

- **Servicio de Apoyo Psicoeducativo Individualizado:** Tiene como finalidad ofrecer un servicio con un enfoque conductual que favorezca el desarrollo de conductas adaptadas y adecuadas al entorno, desarrollando un plan de intervención específico del usuario. El año comenzó con 4 usuarios, tras el parón vacacional el número aumentó a 5 y a partir del mes de octubre hasta finalizar el año el número aumentó hasta los 6 usuarios/as. En cuanto al número de sesiones mensuales ha oscilado entre las 26-14. Hay que destacar el aumento en la demanda del servicio, uno de los factores que ocasionan este aumento es la etapa evolutiva de gran parte de los usuarios/as adultos, algunos ellos en proceso de envejecimiento.
- **Consulta Psicológica:** la finalidad es ofrecer una sesión donde orientar y/o proponer posibilidades de apoyo o intervención a la demanda realizada por parte de las familias, profesionales o usuarios de la asociación. Durante el año 2023 no se ha llevado a cabo ningún servicio.
- **Apoyo Formativo:** tiene como finalidad construir las herramientas de aprendizaje que permitan a la persona con síndrome de Down, en etapa formativa, apropiarse de los contenidos formativos de manera significativa, aplicando la funcionalidad de estos aprendizajes y favoreciendo así su inclusión social y laboral. Por otro lado, pretende dar una respuesta educativa según las necesidades de cada persona, reforzando las áreas instrumentales de la etapa en la que se encuentre, como ya se ha mencionado, buscando una funcionalidad de los aprendizajes con el fin de que se generalicen a la vida cotidiana. El número de usuarios/as ha sido de 9, tras el parón vacacional el número aumento ha 10 usuarios/as. Se han llevado 489 sesiones a lo largo del año, oscilando el número de sesiones mensuales entre 39 y 60.
- **Intervención neuropsicológica:** El principal objetivo es la evaluación (consistente en el diagnóstico, clasificación y planificación de intervención) de las habilidades cognitivas básicas subyacentes a los procesos mentales, y favorecer positivamente el desarrollo de las actividades de la vida diaria y la calidad de vida. El trabajo se centrará en las siguientes áreas: atención, memoria, lenguaje, percepción, velocidad de procesamiento, razonamiento, funciones ejecutivas, orientación espacio- temporal y organización del acto motor. En este servicio existen dos modalidades: **presencial**, consta de una sesión semanal con el neuropsicólogo/a y una sesión semanal on-line y **semipresencial**, consta de cuatro sesiones el primer mes para la valoración. Y a partir del primer mes una sesión quincenal presencial y una sesión semanal on-line. Durante el año 2023 no se ha llevado a cabo ningún servicio.

## B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

## C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00 €</b>
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>429,51 €</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	395,30 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	34,21 €
e. Pérdidas por deterioro	0,00 €



Gastos de personal	52.211,44 €
Otros gastos de la actividad	3.722,74 €
a. Arrendamientos y cánones	5,08 €
b. Reparaciones y conservación	1.816,88 €
c. Servicios de profesionales independientes	970,53 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	359,29 €
f. Servicios bancarios	221,95 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	309,90 €
i. Tributos	39,11 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>56.363,69 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	46.529,55 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	2.116,00 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.116,00 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	15.385,00 €
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	15.385,00 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>64.030,55 €</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número de beneficiarios que ha acudido a los diferentes servicios contemplados dentro de la actividad Servicio de Promoción de la Autonomía Personal: Apoyos Individuales ha estado entre 26- 29 personas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Formalizar el impreso de matrícula: Abonar la cuantía del servicio. En el caso de los servicios de Terapia Ecuestre, Actividad Acuática, Consulta Psicológica, Intervención Neuropsicológica Presencial e Intervención neuropsicológica Semipresencial, además de lo mencionado anteriormente para ostentar la condición de beneficiario es necesario ser socio de la asociación Down León- Amidown.

Los importes establecidos durante el año 2023 fueron los siguientes:



SERVICIO	SOCIOS (1 sesión/semana)			
	Enero a Junio		Septiembre a Diciembre	
	€/mes	€/sesión	€/mes	€/sesión
Audición y Lenguaje	94,40	26,50	100,00	28,10
Apoyo Escolar / Apoyo Formativo	82,00	26,40	87,00	24,85
Atención Temprana (10 intervenciones/mes)	157,50		166,95	
Actividad Acuática	102,00	28,40	108,00	30,10
Intervención Psicológica	135,80	36,85	144,00	39,10
Apoyo Psicoeducativo Individualizado	86,80	24,60	92,00	26,10
Consulta Psicológica		37,80		40,10
Intervención neuropsicológica presencial	163,45		173,30	
Intervención neuropsicológica semipresencial	113,21		120,00	

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben varía en función de la demanda del beneficiario. En general el mínimo es una sesión semanal, existiendo casos en los que esta cifra aumenta y en otros el número desciende hasta una sesión mensual. Las sesiones son individuales.

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Todos los usuarios/as, están iniciados o han alcanzado los objetivos propuestos en los servicios de atención individualizada.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

**Este servicio está relacionado con el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que como se recoge en él:**

*"La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad."*

Los servicios ofrecidos, al estar orientados específicamente al síndrome de Down, inciden de manera especial en las áreas con déficit mitigando estas carencias y fomentando el desarrollo de la persona con síndrome de Down, influyendo el trabajo realizado en las diferentes áreas de la persona, educativa, formativa, social, personal... Cabe mencionar que para un mejor desarrollo la relación y colaboración entre todos los agentes que intervienen en la vida (familia, centro educativo, profesionales de otras entidades o instituciones, profesionales de la propia asociación...) del usuario/ usuaria es continua, buscando en todo momento la coordinación en beneficio de la persona atendida. Las familias y los profesionales están en continua comunicación, buscando en todo momento la coordinación en beneficio de la persona atendida.



**A. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL: MAYORES DE 16 AÑOS**

Servicios comprendidos en la actividad

- SEPAP MÍNIMO Mayores de 16 años
- SEPAP Talleres
- SEPAP de Perfiles Profesionales
- SEPAP Opcional

Breve descripción de la actividad

- **SEPAP MÍNIMO- MAYORES DE 16 AÑOS:** El SEPAP mayores de 16 años es un servicio proyectado a largo plazo. No se guía por el calendario escolar y su horario es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. El servicio comenzó el año con 4 usuarios, en el mes de marzo con una nueva matriculación aumenta hasta 5. Tras el parón veraniego esta cifra aumenta hasta los 7 usuarios/as, finalizando el año con 6, tras la baja de una de las usuarias. Se observa un ligero aumento de participación con respecto al año anterior.

Tiene como objetivo principal formar a ciudadanos y ciudadanas más independientes y autónomos- autónomas en todos los ámbitos (personal, laboral, social...). Los objetivos generales del servicio son los siguientes: Mantener, adquirir y mejorar las habilidades necesarias para alcanzar la máxima independencia, la normalización en el entorno familiar, comunitario y social, así como una mayor calidad de vida; Dotar al alumno- alumna de diferentes técnicas y recursos que le ayuden en el desarrollo de las habilidades sociales, así como proporcionarle experiencias que le permitan establecer y mantener relaciones interpersonales eficaces y gratificantes. Facilitar al alumno- alumna de las habilidades y destrezas necesarias para que llegue a expresarse, en base a sus posibilidades, de forma adecuada, funcional y eficaz en los diferentes contextos y situaciones de la vida diaria y el entorno que le rodea; Potenciar el máximo desarrollo de las habilidades cognitivas básicas en el alumno- alumna (percepción, atención y memoria) y la generalización de estas destrezas a los diferentes contextos y situaciones de la vida diaria y el entorno que le rodea; Mantener y mejorar las habilidades cognitivas y de aprendizaje instrumentales de aplicación en la vida diaria, sin pretender alcanzar unos niveles académicos determinados, para contribuir a la obtención de un nivel óptimo de independencia; Desarrollar y mantener el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que permiten iniciar una adecuada actividad profesional.

Los objetivos anteriormente mencionados se trabajan a través de una serie de módulos y talleres que varían en función de las necesidades de los beneficiarios. Aunque los módulos y talleres son flexibles existen una serie de módulos continuos: Autonomía y crecimiento personal; Habilidades comunicativas y de atención; Habilidades sociales, Estimulación cognitiva, Orientación laboral y Actividad física. Hay que destacar que los usuarios/as del servicio han realizado un pequeño pero provechoso período de prácticas en diferentes empresas de la ciudad de León relacionadas con el comercio y la hostelería. Las prácticas se llevaron a cabo durante el mes de marzo. Por otro lado, dada la importancia de

Por otro lado, el servicio también cuenta con apoyo psicoeducativo, con la intervención del/la psicólogo/a de la asociación, realizando trabajos con los usuarios/as relacionados con la autonomía, tomando como base la autodeterminación, estimulación cognitiva, psicomotricidad, trabajando tanto la motricidad gruesa como fina, buscando mejorar el desarrollo y control del cuerpo, identificación, expresión y reflexión emocional, para mejorar la relación con uno mismo y con el entorno, autorregulación a través de la relajación, sexualidad, habilidades sociales y comunicativas, el duelo como proceso vital. Durante el año 2023 se ha llevado a cabo de enero a julio (incluido) y de septiembre a diciembre.

- **SEPAP TALLERES:** es un servicio planteado a largo plazo. No se guía por el calendario escolar y va de lunes a viernes





de 10:00- 14:00 horas.

La finalidad del servicio es continuar con una formación mínima y comenzar una formación ocupacional continua para aquellas personas que bien por sus características o por la situación del mercado laboral no han tenido la oportunidad de formar parte de este.

El SEPAP talleres tiene un triple objetivo: Favorecer el pleno desarrollo de la persona; favorecer la máxima habilitación ocupacional y/o inserción laboral de las personas síndrome de Down y/o discapacidad intelectual; y alcanzar una adecuada inclusión social en sus distintos entornos de convivencia.

La consecución de dichos objetivos se alcanza a través de diferentes talleres, los realizados en 2023 han sido:

Diferentes productos elaborados con resina (pendientes, posavasos, llaveros, marcapáginas...), cuadros acrílicos, cuadros de botones, cuadros con mensajes positivos, productos realizados con lana, bolsos, productos navideños, tazas, etc.

Dentro del servicio también se ha trabajado el mantenimiento y mejora de las habilidades académicas, comunicativas y sociales, a través de la lectoescritura, cálculo, resolución de problemas, cálculo mental, habilidades conversacionales, empatía, frustración... la autonomía y el crecimiento personal (hábitos saludables, actividades de la vida diaria...).

Con relación al área sociolaboral durante el año se ha contado con una parte teórica, y durante el mes de marzo algunos usuarios/as han puesto en práctica lo conseguido en dicha área con la realización de prácticas en diferentes empresas leonesas relacionadas con el comercio, y de la restauración. El servicio también cuenta con apoyo psicoeducativo, con la intervención del/la psicólogo/a de la asociación, realizando trabajos con los usuarios/as relacionados con la autonomía, tomando como base la autodeterminación, estimulación cognitiva, psicomotricidad, trabajando tanto la motricidad gruesa como fina, buscando mejorar el desarrollo y control del cuerpo, identificación, expresión y reflexión emocional, para mejorar la relación con uno mismo y con el entorno, autorregulación a través de la relajación, sexualidad, habilidades sociales y comunicativas, el duelo como proceso vital. El servicio ha tenido un período de descanso en el mes de agosto.

- **SEPAP DE PERFILES PROFESIONALES:** Se desarrolló de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Tiene como objetivo principal formar a ciudadanos y ciudadanas más independientes y autónomos- autónomas en todos los ámbitos (personal, laboral, social...). Además de mantener, adquirir y mejorar las habilidades necesarias para alcanzar la máxima independencia, la normalización en el entorno familiar, comunitario y social, así como una mayor calidad de vida; Dotar al alumno- alumna de diferentes técnicas y recursos que le ayuden en el desarrollo de las habilidades sociales, así como proporcionarle experiencias que le permitan establecer y mantener relaciones interpersonales eficaces y gratificantes. Otro de los objetivos es profundizar la formación orientada a diferentes perfiles laborales de alta empleabilidad entre nuestros usuarios/as, ampliando sus posibilidades de inserción laboral, y aumentando su abanico de habilidades, capacidades y destrezas. Los perfiles trabajados durante el año 2023 han sido Auxiliar de hostelería, Auxiliar de comercio y Auxiliar administrativo.

Durante el segundo trimestre del año ha tenido lugar el período práctico, donde los usuarios/as del servicio han puesto en práctica los conocimientos adquiridos. Dichas prácticas se han llevado a cabo en diferentes empresas de la ciudad relacionadas con los perfiles trabajados.

El servicio también cuenta con un tiempo de apoyo psicoeducativo grupal en el que interviene la psicóloga de la Asociación, durante el año 2023 se ha trabajado contenidos relacionados con la autonomía, tomando como base la autodeterminación, estimulación cognitiva, psicomotricidad, trabajando tanto la motricidad gruesa como fina, buscando mejorar el desarrollo y control del cuerpo, identificación, expresión y reflexión emocional, para mejorar la relación con uno mismo y con el entorno, autorregulación a través de la relajación, sexualidad, habilidades sociales y comunicativas, el duelo como proceso vital.

- **GRUPOS:** En los diferentes grupos se basan en el trabajo de las competencias básicas, pilar de la etapa escolar, haciendo mayor hincapié en las habilidades sociales, comunicativas, y comportamentales, así como en el fomento de la autonomía. Se ha contado con apoyo psicoeducativo grupal. La psicóloga de la asociación ha trabajado diferentes aspectos en cada grupo (a continuación, en cada grupo, se plasman los temas trabajados). Los grupos de apoyo a la diversidad no siguen el calendario escolar por lo que su desarrollo va de enero a julio y de septiembre a diciembre, teniendo como mes de vacaciones agosto.

- **Grupo de Habilidades/ AUTOGESTORES:** Durante el primer semestre del año han sido 6 usuarios con edades comprendidas entre los 22- 24 años. El horario del grupo ha sido lunes de 18:00 a 20:00 y miércoles de 17:00-



20:00. La psicóloga de la asociación ha trabajado aspectos relacionados con la autonomía, tomando como base la autodeterminación, estimulación cognitiva, psicomotricidad, trabajando tanto la motricidad gruesa como fina, buscando mejorar el desarrollo y control del cuerpo, identificación, expresión y reflexión emocional, para mejorar la relación con uno mismo y con el entorno, autorregulación a través de la relajación, sexualidad, habilidades sociales y comunicativas, el duelo como proceso vital. Entre los meses de enero a junio el número de sesiones ha sido de 45 sesiones con un total de 113 horas. En el mes de julio se suspendió el grupo por la baja de todos sus miembros y en agosto como mes de vacaciones.

**En el mes de septiembre** los integrantes del grupo comienzan un nuevo proyecto llamado Grupo de Autogestores. Dicho grupo nace de la necesidad de dar un paso más en cuanto al desarrollo de la autonomía de los integrantes del grupo ya que tras una evaluación y reflexión de la profesional encargada se observó la necesidad de avanzar. Durante el último cuatrimestre del año el grupo de autogestores se ha llevado a cabo los lunes de 18,00 a 19,15, tiempo dedicado a trabajar con la psicóloga miedos, frustraciones e inquietudes, y los miércoles de 16,00 a 20,00 donde se ha puesto en práctica tareas y actividades donde se potencia la autodeterminación y autonomía de los usuarios. Hay que destacar que para poner en marcha el proyecto se contó con el apoyo de las familias en el fomento de la autonomía de sus hijos/as. Tuvieron que asumir riesgos ya que la autonomía conlleva mayores riesgos, así como el no tener un horario rígido, ya que en ocasiones el horario de los miércoles se ha ajustado a las actividades planteadas.

**Grupo de Mayores/ HABILIDADES:** A partir del mes de septiembre el grupo pasa a llamarse grupo de habilidades, dando especial importancia a la autonomía, aunque sin dejar de lado el resto de áreas. El horario del grupo ha sido los martes de 18,00 a 20,00 y los jueves de 17,00- 20,00 horas. La psicóloga de la asociación ha trabajado aspectos relacionados con la autonomía, tomando como base la autodeterminación, estimulación cognitiva, psicomotricidad, trabajando tanto la motricidad gruesa como fina, buscando mejorar el desarrollo y control del cuerpo, identificación, expresión y reflexión emocional, para mejorar la relación con uno mismo y con el entorno, autorregulación a través de la relajación, sexualidad, habilidades sociales y comunicativas, el duelo como proceso vital. El año comenzó con 4 usuarios/as. En el mes de septiembre el número aumenta hasta los 5, y finaliza el año con 6 integrantes en el grupo. El número de sesiones durante el año 2023 ha sido de 71, realizando un total de 176 horas. El grupo se interrumpió los meses de Julio, por la baja temporal de todos sus miembros y agosto como mes de vacaciones establecido.

- **SEPAP OPCIONAL:** Las actividades planteadas para este servicio complementan todas las habilidades trabajadas bien en el SEPAP Mínimo, SEPAP Talleres, SEPAP Perfiles Laborales, como las trabajadas en el SEPAP Empleo. El servicio no se guía por el calendario escolar, tiene de vacaciones el mes de agosto. Dentro del servicio se incluye:
  - **Psicomotricidad y Multideporte:** Mejorar y desarrollar capacidades en el usuario (afectividad, comunicación, memoria, sociabilidad, coordinación...) mediante el movimiento y acciones del cuerpo, y así contribuir al desarrollo pleno del usuario). Su horario ha sido los miércoles de 17:30 a 19:30. Durante el primer trimestre del año el número de usuarios/as fue de 7, en el mes de abril hubo una baja. Tras el parón veraniego el grupo comenzó con 9 usuarios/as, en el mes de noviembre hubo una nueva matriculación finalizando el año con 10 usuarios/as.
  - **Talleres Manipulativos:** Estimular, trabajar y mejorar capacidades y nociones (imaginación, creatividad, concentración, motricidad, coordinación...) además de ofrecer un abanico de posibilidades aplicables de manera independiente a su tiempo libre). Su horario ha sido los lunes de 17:00 a 19: 00 horas. Durante el año 2023 no se ha llevado a cabo el servicio por falta de demanda.
  - **Musicoterapia:** su objetivo principal es favorecer el bienestar emocional y la salud física, mejorar las capacidades cognitivas y promover la interacción social. Durante el año 2023 la actividad cuenta con dos grupos de usuarios/as. Uno de los grupos ha acudido los lunes de 18,00 a 19,00, el número de usuarios/as ha oscilado entre 4 y 5. El segundo grupo ha llevado a cabo la actividad los jueves de 17,30- 18,30 y ha contado entre 7- 4 usuarios/as.
  - **Ocio:** Promover la máxima participación de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre normalizados (Actividades turísticas, culturales y recreativas) como forma de incrementar su calidad de vida). El horario varía en función de la oferta cultural, deportiva...de la ciudad y de localidades relativamente cercanas a León. Se lleva a cabo en fin de semana, la duración de las salidas es entre 4 y 8 horas dependiendo de la actividad. Durante el año 2023 se han llevado a cabo 16 salidas de ocio distribuidas a lo largo del año. La media de participación ha estado en 16 usuarios/as. Las salidas realizadas han



estado marcadas por los gustos y preferencias de los usuarios/as, así como de la oferta cultural de la ciudad y provincia. Durante el año han visitado y/o disfrutado de museos de la ciudad y provincia, cine, fiestas temáticas o tradicionales, comidas o cenas, carnaval, espectáculos, museos, convivencias, etc.

- **Activemos la mente para adultos:** promover y fortalecer los factores de protección del funcionamiento cognitivo (memoria, lenguaje, funciones ejecutivas, velocidad de procesamiento, razonamiento, orientación espacio-temporal, percepción...) relevantes para facilitar un envejecimiento activo, además de reforzar las habilidades sociales. Se llevará a cabo 2 horas al día, 2 días a la semana (días pendientes de confirmación). Durante el año 2023 no se ha llevado a cabo por falta de participación.
- **Taller de lengua de signos bimodal:** Su objetivo no es sustituir el lenguaje oral, sino, facilitar su adquisición y dar apoyo a las expresiones orales. A todas las edades la lengua de signos constituye un apoyo visual, para aquello que se está expresando con el lenguaje oral, tanto si existen problemas de audición, como si no, además de suponer, una estupenda estrategia de entrenamiento cerebral. Destinado a personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual afín a partir de 16 años. Se ha llevado a cabo los miércoles de 19,00- 20,00 horas. El taller se ha llevado a cabo durante los meses de febrero – mayo, con una participación de 4- 6 personas.
- **Actividades de la Vida Diaria:** Reforzar de manera adecuada tareas domésticas (fregar, poner la mesa, recoger la mesa, secar platos, preparar la comida...) así como adquirir hábitos de responsabilidad y cuidado tanto de las propias pertenencias como de las del grupo. La actividad se oferta de lunes a viernes 14:00 a 16:00. El número de usuarios/as ha sido de 2 hasta el mes de octubre que se reduce a 1, a causa de la baja de uno de los participantes. La actividad se suspendió los meses de julio y agosto por baja temporal de todos los beneficiarios/as.
- **Teatro:** los objetivos generales del taller son: Mejorar las habilidades sociales y de interacción mediante actividades lúdicas, participativas y de carácter motivador; Mejorar el área comunicativa mediante la expresión oral; Aumentar la seguridad en uno mismo y la iniciativa; Mejorar las habilidades cognitivas básicas (orientación espacio- temporal; memoria...). La actividad se ha llevado a cabo los lunes de 16,30 a 18,00 y el número de beneficiarios ha sido de 9 durante el primer semestre, disminuyendo a 8 en el mes de septiembre hasta finalizar el año. El número de sesiones ha sido de 33.
- **Rumballet:** la actividad se llevó a cabo durante el primer cuatrimestre del año, retomando la actividad en el mes de octubre. El número de participantes ha oscilado entre los 23 y 24. Es una actividad conjunta con usuarios menores de 16 años, se ha llevado a cabo los viernes de 17,30 a 18,30. En el mes de febrero se llevó a cabo una gala donde los participantes de la actividad, así como otros alumnos de la escuela de baile Rumballet demostraron sus dotes para el baile. Dicha gala es a beneficio de la Asociación.
- **Natación y ejercicio físico en el agua Ludens:** tiene como objetivo mejorar la condición física, así como la técnica de nado a través del juego y de un entorno lúdico. Se desarrolla de manera grupal. La actividad es desarrollada por la empresa de ocio y deporte Ludens. Se lleva a cabo los jueves de 16,00 a 17,00 en las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal El Hispánico. El número de participantes ha estado entre 4- 6.
- **Transporte y Acompañamiento:** el objetivo es dar respuesta a las necesidades de aquellos usuarios/as que bien por sus características, situación geografía o situación familiar necesiten apoyo para acudir a la Asociación. Se cuenta con dos tipos de transporte: Por un lado, se ha establecido el acompañamiento a la Estación: Supone ir a recoger a la estación de autobuses a los usuarios/as que llegan de diferentes puntos de la provincia, así como a usuarios/as que viven en León ciudad que lo demanden. Acompañamiento a diferentes pueblos de la provincia para cubrir las necesidades de diferentes usuarios/ usuarias que bien por características personales o por falta de transporte colectivo les impedía acudir a la asociación. El horario ha sido el siguiente, de lunes a viernes de 8:00 a 10:00 y de 13:30 a 15:45. El número de participantes en el servicio durante el año 2023 ha sido de 12.

## B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	



**C. Recursos humanos asignados a la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	7.053,11 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	350,04 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	2.445,93 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	4.257,14 €
e. Pérdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	157.298,03 €
Otros gastos de la actividad	20.731,77 €
a. Arrendamientos y cánones	79,69 €
b. Reparaciones y conservación	5.929,86 €
c. Servicios de profesionales independientes	6.205,88 €
d. Transportes	28,64 €
e. Primas de seguros	1.224,96 €
f. Servicios bancarios	636,14 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	6.514,50 €
i. Tributos	112,10 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>185.082,91 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	126.256,99 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	55.112,51 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	55.112,51 €
c. Concursos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	2.152,50 €
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	1.634,00 €
c. Otros	518,50 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>183.522,00 €</b>



#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **SEPAP Mínimo mayores de 16 años:** El número de beneficiarios/as ha sido de 4- 7 .
- **SEPAP Talleres Ocupacionales:** El número de beneficiarios/as ha sido de 8- 9
- **SEPAP de Perfiles Profesionales:** El número de beneficiarios/as ha sido entre 10- 11.
- **GRUPOS:**
  - \* **AUTOGESTORES/Habilidades:** El número de beneficiarios/as ha sido de 6.
  - \* **HABILIDADES/Medianos:** El número de beneficiarios/as ha sido entre 4-6.
- **SEPAP Opcional:**
  - \* **Psicomotricidad y multideporte:** el número de beneficiarios ha sido entre 7- 10
  - \* **Talleres Manipulativos:** 0 beneficiarios/as.
  - \* **Musicoterapia:** el número de beneficiarios ha sido entre 9 y 12 repartidos en las dos clases semanales.
  - \* **Ocio fin de semana:** el número de beneficiarios/as varía en función del mes. La media de participación ha estado en 16 beneficiarios/as.
  - \* **Activemos la mente para adultos:** 0 beneficiarios/as
  - \* **Taller Lengua de Signos- bimodal:** 4- 6 beneficiarios/as
  - \* **Actividades de la Vida Diaria:** 1- 2 beneficiarios
  - \* **Teatro:** El número de beneficiarios/ as ha oscilado entre 8 y 9.
  - \* **Rumballet:** el número de usuarios/as ha oscilado entre 23- 24 (uno de ellos menor de 16 años).
  - \* **Natación y ejercicio físico en el agua Ludens:** 4- 6 beneficiarios/as
  - \* **Acompañamiento y transporte:** El número de beneficiarios ha sido de 12.

Clases de beneficiarios/as:

- **SEPAP Mínimo mayores de 16 años:** Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual mayores de 16 años, con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- **SEPAP Talleres ocupacionales:** Personas con síndrome de Down y/ o discapacidad intelectual mayores de 18 años, con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, que hayan estado matriculados, mínimo un año en el SEPAP Mínimo o SEPAP de empleo.
- **SEPAP de Perfiles Profesionales:** Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, mayores de 16 años, con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- **GRUPOS:** Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, mayores de 16 años, con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- **SEPAP Opcional:** Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, mayores de 16 años. Con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Para SEPAP Mínimo, SEPAP de Perfiles Profesionales Y SEPAP Opcional:
  - Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
  - Mayor de 16 años
  - Grado de discapacidad igual o superior al 33%
  - Formalizar el impreso de matrícula
  - Abonar la cuantía del servicio
- Para GRUPOS:
  - Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
  - Mayor de 16 años y menor de 22 años.
  - Grado de discapacidad igual o superior al 33%
  - Formalizar el impreso de matrícula
  - Abonar la cuantía del servicio
- SEPAP Talleres Ocupacionales:
  - Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
  - Mayor de 16 años
  - Grado de discapacidad igual o superior al 33%
  - Formalizar el impreso de matrícula
  - Abonar la cuantía del servicio
  - Haber estado matriculado, al menos un año, en el SEPAP Mínimo o SEPAP de empleo.

Importe establecido durante el año 2023:

SERVICIO	SOCIOS		
	Enero- junio	Sept- Dic	
SEPAP Mínimo	SEPAP Mínimo	352,00€/mes	372,00€/mes
	SEPAP Talleres Ocupacionales	352,00€/mes	372,00€/mes
	SEPAP Perfiles Profesionales	352,00€/mes	372,00€/mes
	Grupo de Habilidades (sept- dic Grupo Autogestores)	88,00€/mes	93,00€/mes
	Grupo de Mayores (sept- dic grupo Habilidades)	88,00€/mes	93,00€/mes
SEPAP Opcional	Psicomotricidad y multideporte	35,20€/mes	37,20€/mes
	Talleres Manipulativos	35,20€/mes	37,20€/mes
	Teatro	26,40€/mes	27,90€/mes
	Taller Musicoterapia	17,60€/mes	18,60€/mes
	Taller Activemos la Mente para Adultos	70,40€/mes	74,40€/mes
	Taller de Lengua de signos -Bimodal	17,60€/mes	18,60€/mes
	Ocio fin de semana	17,60€/salida	18,60€/salida
	Ocio de Iniciación	13,20€/salida	13,95€/salida
	Actividades de la vida diaria	176,00€/mes 8,80 €/día	186,00€/mes 9,30€/día
	Natación. Ejercicio en el agua Ludens	85,00€/mes	90,00€/mes
	Transporte y Acompañamiento	98,00 €/mes	104,00€/mes
		152,00€/mes	162,00€/mes



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención se ajusta a las necesidades de cada usuario/a. El número de profesionales por aula/servicio como máximo es 1 a 7 beneficiarios de manera general.

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora de las habilidades sociales, comunicativas y autonomía de las personas con síndrome de Down en las diferentes edades y etapas. Mantenimientos, refuerzo y, en algunos casos, avance de las habilidades académicas.

Se crean espacios y ambientes que facilitan a los chicos/as la relación con sus iguales de una forma natural y sin supervisión familiar.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

**Este servicio está relacionado con el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que como se recoge en él:**

*“La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad.”*

Los servicios ofrecidos, al estar orientados específicamente al síndrome de Down, inciden de manera especial en las áreas con déficit mitigando estas carencias y fomentando el desarrollo de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afin, influyendo el trabajo realizado en diferentes áreas de la persona, como comunicativa, social, de autonomía, auto determinación...

Este servicio destinado a personas mayores de 16 años responde a un objetivo principal que es la promoción de la autonomía personal, lo que supone un trabajo global en todas las áreas de desarrollo de la persona y en respuesta al principal fin para el que fue creada la asociación. De esta forma se diseñó un servicio, flexible, con diferentes actuaciones, y con capacidad de respuesta a las diferentes necesidades de los usuarios/as y sus familias, generadas éstas a lo largo del tiempo.



**A. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL MENORES DE 16 AÑOS**

Servicios comprendidos en la actividad

- SEPAP Mínimo
- SEPAP Opcional

Breve descripción de la actividad

✓ **SEPAP Mínimo- Menores de 16 años:** Tiene como objetivo desarrollar las capacidades cognitivas, conductuales y emocionales para la adaptación e integración en su entorno social, educativo, comunitario y personal en función de su momento madurativo y su edad cronológica. Este servicio comprende:

- **Grupos de Apoyo a la Diversidad:** El trabajo de los grupos se basa en las competencias básicas, pilar de la etapa escolar, haciendo mayor hincapié en las habilidades sociales, comunicativas, y comportamentales, así como en el fomento de la autonomía. Se ha contado con apoyo psicoeducativo grupal. La psicóloga de la asociación ha trabajado para la mejora de las habilidades comunicativas, la motricidad fina, el estrés, temas importantes como el duelo, la mentira, la separación de personas queridas, conocimiento del esquema corporal, sexualidad, flexibilización de los esquemas mentales, estimulación de las funciones ejecutivas, y relajación. Los grupos de apoyo a la diversidad no siguen el calendario escolar por lo que su desarrollo va de enero a julio y de septiembre a diciembre, teniendo como mes de vacaciones agosto.

Dentro de los grupos de apoyo a la diversidad se encuentran:

**Grupo de apoyo a la diversidad Medianos:** Durante el período de enero a junio el grupo se ha denominado Grupo de pequeños, a partir del mes de septiembre, con la creación de un grupo nuevo y el paso de los grupos de chicos/as más mayores a otros grupos se ha pasado a llamarse Grupo de Medianos. Durante el año 2023 el número de usuarios/as ha sido de 6 en edades comprendidas entre los 11- 15 años. El horario del grupo ha sido los lunes de 17,00 a 20,00 y los miércoles de 18,00 a 20,00, con un total de 73 sesiones, lo que suponen 183 horas anuales. El grupo se suspendió en el mes de julio por la baja temporal de todos sus miembros y agosto como mes de vacaciones establecido.

**Grupo de Apoyo a la diversidad Pequeños:** El grupo está destinado niños en edades comprendidas entre los 6- 9 años. El horario establecido ha sido los miércoles de 17,30 a 20,00. El grupo comienza su andadura en el mes de septiembre con 6 niños con edades comprendidas entre los 6- 9 años. El número total de sesiones ha sido de 13, lo que suponen 32.5 horas

A través de los grupos de apoyo a la diversidad, en coordinación con los profesionales que atienden el SEPAP de Servicios Individuales, existe una relación y colaboración con los centros educativos de referencia de los usuarios/as, y con otras instituciones las cuales forman parte, también del desarrollo de los usuarios. La labor de los profesionales de la asociación no es otra que la de apoyar y asesorar ante las dificultades que puedan encontrar en el desarrollo de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual afín. Con la gran mayoría de los centros educativos e instituciones, a los que acuden los beneficiarios del servicio, se mantiene comunicación por diferentes vías: email, telefónica, videollamadas, presencial de manera continua. El número de contactos han sido: - centros educativos: 74. Destacar el aumento de comunicación y coordinaciones con los diferentes centros educativos, respecto al año pasado.

✓ **SEPAP Opcional- Menores de 16 años:**

- **Teatro:** los objetivos generales del taller son: Mejorar las habilidades sociales y de interacción mediante actividades lúdicas, participativas y de carácter motivador; Mejorar el área comunicativa mediante la expresión oral; Aumentar la seguridad en uno mismo y la iniciativa; Mejorar las habilidades cognitivas básicas (orientación espacio- temporal; memoria...). No hubo participantes en el año 2023.
- **Ocio de iniciación:** Promover la máxima participación de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre normalizados (Actividades físicas, culturales y



recreativas, como forma de incrementar su calidad de vida). La actividad ha sido destinada a usuarios de 13- 20 años. Esta actividad suele llevarse a cabo los sábados, aunque el día establecido es flexible para ajustarse a la oferta cultural y de ocio de la ciudad o provincia. La actividad tiene una duración mínima de 3 horas, el horario también es flexible para ajustarse a la actividad en cuestión. Durante el año 2023 se ha llevado a cabo 16 salidas, la media de participación ha estado en 4 beneficiarios/as.

- **Musicoterapia:** Favorecer el bienestar emocional y la salud física, mejorar las capacidades cognitivas y promover la interacción social. Durante el año 2023 no se ha llevado a cabo el servicio por falta de matriculación.
- **Talleres vacacionales:** Tienen como objetivo favorecer la diversión y estimular la autonomía y la socialización y permite un respiro familiar. Se distribuye a lo largo de todo el año. Se desarrolla en horario de mañana, en períodos vacacionales o días no lectivos, ya que se guía por el calendario escolar. El horario es de 08:45 a 15:00 horas. Los participantes son chicos entre 0 y 15 años, socios, hermanos o hijos de los trabajadores. Durante el año 2023 los talleres vacacionales no han tenido actividad debido a la falta de demanda.
- **Rumballet:** la actividad se realiza gracias a la colaboración de la escuela de baile Rumballet. El horario establecido ha sido los viernes de 17,30 a 18,30 horas. Durante el año 2023 a partir del mes de octubre, cuando se retoma la actividad tras el parón veraniego se matricula una chica la cual realiza la actividad con personas mayores de 16 años.
- **Taller del Lengua de Signos- Bimodal:** Tiene como objetivo dotar al usuario/a y a su familia de una herramienta más de comunicación para reforzar el lenguaje oral. Se lleva a cabo los jueves de 19,00 a 20,00. Durante el año 2023 se ha llevado a cabo entre los meses de febrero a mayo. El taller ha sido conjunto con las familias y usuarios mayores de 16 años. La media de asistencia ha sido de 4 participantes.
- **Natación y ejercicio físico en el agua Ludens:** tiene como objetivo mejorar la condición física, así como la técnica de nado a través del juego y de un entorno lúdico. Se desarrolla de manera grupal. La actividad es desarrollada por la empresa de ocio y deporte Ludens. Como prueba, para conocer la acogida por parte de las familias se llevó a cabo durante un mes mayo- junio, y tras el parón vacacional se plasmó en matrícula a partir de septiembre. Se lleva a cabo los jueves de 16,00 a 17,00 en las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal El Hispánico. Durante el año 2023 la participación en la actividad ha sido conjunto con usuarios/as mayores de 16 años. El número de usuarios ha estado entre 4- 6 usuarios. El número de menores en el grupo ha sido de 1- 2, dependiendo el período. De enero a junio la participación de menores ha sido de 1 niño, aumentando a partir del mes de septiembre a dos.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00 €</b>
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>90,26 €</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	85,40 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	4,86 €
e. Pérdidas por deterioro	0,00 €
<b>Gastos de personal</b>	<b>12.518,00 €</b>



Otros gastos de la actividad	<b>515,34 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	0,00 €
b. Reparaciones y conservación	250,22 €
c. Servicios de profesionales independientes	132,89 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	51,07 €
f. Servicios bancarios	31,55 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	44,05 €
i. Tributos	5,56 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	<b>0,00 €</b>
Gastos financieros	<b>0,00 €</b>
Diferencias de cambio	<b>0,00 €</b>
Adquisición de inmovilizado	<b>0,00 €</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>13.123,60 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	<b>0,00 €</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	<b>6.991,22 €</b>
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	<b>0,00 €</b>
Ingresos con origen en la Administración Pública	<b>495,81 €</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	495,81 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	<b>1.615,00 €</b>
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	1.615,00 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>9.102,03 €</b>

**D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

✓ **SEPAP Menores de 16 años:**

- Grupos de Apoyo a la Diversidad: 12 beneficiarios/as.
- Teatro: 0 beneficiarios/as.
- Ocio de iniciación: una media de 4 beneficiarios.
- Musicoterapia: 0 beneficiarios/as
- Talleres vacacionales: ofertado para chicos entre los 0- 15 años, síndrome de Down, hermanos de éstos, o hijos de trabajadores. El número de beneficiarios ha sido de 0.
- Rumballet: 1 beneficiarios/as
- Taller Lengua de Signos- Bimodal: 1 beneficiario
- Natación y ejercicio físico en el agua Ludens: 1- 2beneficiarios



Clases de beneficiarios/as:

Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, menores de 16 años. Con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. A excepción de la actividad talleres vacacionales (personas de 0- 15 años, relacionadas con la asociación).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín (a excepción talleres vacacionales)
- menor de 16 años
- Grado de discapacidad igual superior al 33%.
- Formalizar el impreso de matrícula.
- Abonar la cuantía del servicio.

El coste de cada servicio durante el año 2023 es:

SERVICIO		SOCIOS	
		Enero a Junio	Septiembre a Diciembre
SEPAP Mínimo	GRUPO DE PEQUEÑOS	35,20€/mes	37,20€/mes
	GRUPO DE MEDIANOS	88,00€/mes	93,00€/mes
SEPAP Opcional	Teatro	26,40€/mes	27,90€/mes
	Ocio iniciación	13,20€/mes	13,95€/mes
	Taller Musicoterapia	17,60€/mes	18,60€/mes
	Taller de lengua de signos-Bimodal	17,60€/mes	18,60€/mes
	Natación y ejercicio físico en el agua LUDENS	85,00€/mes	90,00€/mes

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Realización de actividades encaminadas a la autonomía de las personas con síndrome de Down en las diferentes edades y etapas.  
Creación de espacios de encuentro en que los chicos/as se relacionen con sus iguales sin una supervisión familiar.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

**Este servicio está relacionado con el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que como se recoge en él:**

*"La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad."*

Los servicios ofrecidos, al estar orientados específicamente al síndrome de Down, inciden de manera especial en las áreas con déficit mitigando estas carencias y fomentando el desarrollo de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, influyendo el trabajo realizado en diferentes áreas de la persona, como comunicativa, social, de autonomía, auto determinación...

Este servicio destinado a personas menores 16 años, responde a un objetivo principal que es la promoción de la autonomía personal, lo que supone un trabajo global en todas las áreas de desarrollo de la persona y en respuesta al principal fin para el que fue creada la asociación. De esta forma se diseñó un servicio, flexible, con diferentes actuaciones, y con capacidad de respuesta a las diferentes necesidades de los usuarios y sus familias, generadas éstas a lo largo del tiempo.



**A. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL: EMPLEO**

Servicios comprendidos en la actividad

**SEPAP Empleo**

Breve descripción de la actividad

El objetivo fundamental es responder a las necesidades y demandas de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín en situación laboral activa y a sus familias para alcanzar una mayor normalización y mantenimiento en el entorno socio laboral, comunitario y personal. El servicio no sigue calendario escolar. Tiene como objetivo principal formar a ciudadanos y ciudadanas más independientes y autónomos- autónomas en todos los ámbitos.

Durante esta anualidad se ha producido no hemos tenido variaciones con el número de usuarios, aunque durante el último trimestre del año se han realizado las comunicaciones y acciones necesarias para llevar a cabo dos incorporaciones laborales simultaneas en la misma empresa en enero de 2024.

Dentro del servicio se incluyen las siguientes actividades:

- ✓ **Empleo con Apoyo:** fruto de las diferentes gestiones realizadas desde el Dpto. de Empleo, en coordinación con el departamento de Formación, se firmaron **3 convenios** en materia de prácticas formativas y empleo. Se firmaron convenios con LEROY MERLÍN, cuyo objeto son 2 incorporaciones laborales programadas para enero de 2024 mediante la metodología de empleo con apoyo, prácticas formativas y otras acciones de formación y divulgación. Las empresas Sprinter Megacentros del Deporte S.L. y Hosteleón Eventos, S.L., para la realización de prácticas formativas. INCIBE solicitó nuestra colaboración para la incorporación de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual en un proceso de selección, se inicia el empleo con apoyo en junio de 2023, continuando en la actualidad. La empresa Leroy Merlín España S.L. también propuso 2 incorporaciones laborales para su departamento de Logística que finalmente se aplazan para enero de 2024.
- ✓ **Intermediación laboral** (Orientar a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín para su adecuada inserción laboral, así como mantener y mejorar los conocimientos necesarios para el buen desarrollo y mantenimiento del empleo). Esta actuación se ha concretado en visitas semanales al lugar de trabajo de las personas empleadas, estableciendo contacto con el compañero más inmediato, o superiores jerárquicos en busca de información sobre la evolución y seguimiento de la persona en el puesto, realización de tareas, ofreciendo también orientación al contexto laboral sobre el síndrome de Down y/o discapacidad intelectual...  
Durante el 2023 el total de visitas realizadas en empresa fue aproximadamente de 576 entre todos los participantes; también se establecieron contactos con las familias, cuando ha sido necesario hacerles partícipes de alguna información, gestionar vacaciones, permisos, o la familia ha solicitado comunicación para dar traslado de alguna información.  
Este servicio se realiza ininterrumpidamente de enero a diciembre.
- ✓ **Habilidades sociolaborales** (Desarrollar y mantener el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que permiten mantener una adecuada actividad profesional). Los contenidos trabajados parten de los aspectos evidenciados durante las visitas a las empresas, así como de aspectos laborales de importancia para el trabajador (habilidades socio laborales, aspectos relacionados con el contrato o la nómina, higiene, permisos...)  
Durante el año 2023 se han trabajado los siguientes contenidos: mejora de habilidades sociales en el entorno laboral, resolución de conflictos en el ámbito laboral, normas de conducta en el puesto de trabajo, normativa laboral y prevención de riesgos laborales, dinámicas de grupo y fomento del trabajo en equipo, así como la mejora de la autonomía personal. Este año se ha seguido manteniendo y ampliando el uso de las TIC, fomentando el conocimiento y manejo seguro en el uso de dispositivos inteligentes y aplicaciones por parte de nuestros usuarios, reforzando conceptos sobre usos, peligros, seguridad, protección de datos personales, etc. Conscientes como somos que estamos ante un colectivo muy vulnerable, consideramos la necesidad de incluir este tipo de contenidos dentro de este servicio. Durante esta anualidad se han reforzado temas tales como correo electrónico, videoconferencia, documentos digitales, acceso a plataformas, internet, herramientas de Google, así como contenidos básicos de seguridad informática, fomentado el uso de dispositivos móviles de forma segura. También, se ha seguido fomentando el uso de un aula virtual, con sesiones de videoconferencia, y siempre que ha sido posible se ha hecho



uso de plataformas de aprendizaje, gamificación en el aula, compartición de archivos, uso de entornos virtuales de almacenamiento y trabajo colaborativo, etc.

Este servicio se imparte de enero a junio y de septiembre a diciembre, los martes de 16.30 a 19.30 h.

El número de sesiones durante el año 2023 han sido de 37, con un total de 111 horas.

- ✓ **Habilidades académicas** (mantener y mejorar las habilidades cognitivas y de aprendizaje instrumentales de aplicación en la vida diaria, sin pretender alcanzar unos niveles académicos determinados, para contribuir a la obtención de un nivel óptimo de independencia).

Durante el año 2023 se han trabajado los siguientes contenidos: resolución de problemas, aritmética básica, actividades con euros, ortografía, vocabulario, gramática, ordenes sencillas: seguimiento y comprensión, actividades para trabajar la atención sostenida, así como seguimiento de instrucciones. Para los contenidos de memoria, atención, secuenciación y orientación espacial, se ha utilizado la plataforma web Neuronup. Dicha plataforma es una herramienta para la estimulación cognitiva y muy motivadora para los usuarios/as.

La actividad se ha llevado a cabo los miércoles 16.00 a 17.00h de septiembre a diciembre, manteniéndose los posteriormente una hora de apoyo psicopedagógico. Esta actividad se ha realizado por parte de la psicóloga de la asociación. Durante ese tiempo se ha estado trabajando habilidades sociales y de comunicación, estimulación cognitiva y cognitiva y educación emocional, así como mejora de la autonomía y autodeterminación.

Este servicio se impartió de enero a junio y de septiembre a diciembre.

El número de sesiones durante el año 2023 han sido de 36 para cada bloque, con un total de 72 horas.

- ✓ **Autonomía** (Desarrollar y mejorar las habilidades de autonomía personal de nuestros usuarios en tareas de la vida cotidiana)

Para potenciar la autonomía de los usuarios/as en ámbitos domésticos y tareas cotidianas, se ha mantenido durante el año 2023 una actividad que trata de que los propios usuarios/as elijan y elaboren su comida, realicen las tareas propias del proceso (preparar, elaborar, recoger, limpiar) mediante una metodología de trabajo cooperativa, para después disfrutar de la misma y aprovechar también ese momento más relajado para reforzar las relaciones personales fuera del ambiente puramente académico (las clases), pudiendo hablar de sus cosas, alegrías, preocupaciones, y pedir consejo, si lo desean, a sus compañeros/as, es decir, potenciar las relaciones fuera del entorno del aula. Una vez por trimestre, esta actividad se desarrolla en un restaurante, teniendo los usuarios que realizar la elección del lugar, petición de menús y presupuestos, reserva de mesa, etc.

La actividad se ha desarrollado de enero a junio y de septiembre a diciembre de 2023. La actividad se lleva a cabo los miércoles, en horario de 14:00 a 16:00 realizando un total de 36 sesiones y un total de 72 horas.

## B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

## C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00 €</b>
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>2.691,91 €</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	797,77 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.894,14 €
e. Pérdidas por deterioro	0,00 €
<b>Gastos de personal</b>	<b>33.973,95 €</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>2.935,18 €</b>



a. Arrendamientos y cánones	41,31 €
b. Reparaciones y conservación	1.365,04 €
c. Servicios de profesionales independientes	942,70 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	251,88 €
f. Servicios bancarios	109,72 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	205,19 €
i. Tributos	19,34 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>0,00 €</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>39.601,04 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	145,39 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	30.394,21 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	30.394,21 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	1.113,11 €
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	1.113,11 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>31.652,71 €</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

SEPAP de Empleo: 37 usuarios, 25 no empleados y 12 con empleo

Clases de beneficiarios/as:

Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, mayores de 18 años empleadas. Con un grado de discapacidad superior al 33%



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- Mayor de 18 años
- Grado de discapacidad superior al 33%
- Formalizar el impreso de matrícula
- Abonar la cuantía del servicio
- Ser socio de la asociación

Durante el año 2023 los servicios de SEPAP Empleo han tenido el siguiente importe:

SERVICIO	SOCIOS	
	Enero a Agosto	Septiembre a Diciembre
SEPAP Empleo	124,50 €/mes	132,00 €/mes
Hora de Empleo con Apoyo	11,35 €/hora	12,05 €/hora

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención se ajusta a las necesidades de cada usuario. El número de profesionales por aula es 1 a 12 beneficiarios de manera general.

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Normalización en el empleo y aumento de las contrataciones de las personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.

Realización de actividades encaminadas a la autonomía de las personas con síndrome de Down en la etapa adulta.

Creación de espacios de encuentro en que los chicos se relacionen con sus iguales sin una supervisión familiar.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

**Este servicio está relacionado con el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que como se recoge en él:**

*"La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad."*

Los servicios ofrecidos, al estar orientados específicamente al síndrome de Down, inciden de manera especial en las áreas con déficit mitigando estas carencias y fomentando el desarrollo de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, influyendo el trabajo realizado en diferentes áreas de la persona, como comunicativa, social, de autonomía, auto determinación...

Este servicio destinado a personas menores o mayores de 18 años responde a un objetivo principal que es la promoción de la autonomía personal, lo que supone un trabajo global en todas las áreas de desarrollo de la persona y en respuesta al principal fin para el que fue creada la asociación. De esta forma se diseñó un servicio, flexible, con diferentes actuaciones, y con capacidad de respuesta a las diferentes necesidades de los usuarios y sus familias, generadas éstas a lo largo del tiempo.



**A. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**CENTRO EDUCATIVO- FORMACIÓN PROFESIONAL**

Servicios comprendidos en la actividad

Programa Formación Profesional – Auxiliar de Servicios Administrativos

Breve descripción de la actividad

Los objetivos de este programa son: Conseguir que los alumnos que intervienen en este Programa de “Formación Profesional en Servicios Administrativos”, finalizado el programa, sean capaces de realizar, con cierto grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa y corrección, las tareas administrativas y de gestión básica, propias de dicho perfil; Complementar la formación académica adquirida en etapas anteriores; Fomentar la vida autónoma de las personas con discapacidad que participan en este Programa, en los diversos aspectos de la vida diaria: doméstica, laboral y social; Favorecer las relaciones sociales-laborales de los alumnos participantes en su entorno.

Consta de dos unidades, una de primer curso y otra de segundo curso. El programa establece la realización de 2000 horas repartidas entre los años académicos que dura el programa. El horario de 8:30 a 14:30, de lunes a viernes.

El programa se desarrolla dentro del Centro Educativo privado concentrado Down León- Amidown perteneciente a la Asociación. Teniendo en cuenta lo anterior ha sido financiado por la Consejería de Educación, dentro de la concesión de concierto educativo para la impartición del Programa de Formación Profesional en el perfil de Auxiliar de Servicios Administrativos.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00 €</b>
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>572,76 €</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	572,76 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Pérdidas por deterioro	0,00 €
<b>Gastos de personal</b>	<b>159.813,36 €</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>10.180,18 €</b>



a. Arrendamientos y cánones	365,28 €
b. Reparaciones y conservación	4.487,53 €
c. Servicios de profesionales independientes	3.876,84 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	552,46 €
f. Servicios bancarios	0,00 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	898,07 €
i. Tributos	0,00 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>170.566,30 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	171.731,12 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	0,00 €
c. Conciertos	171.731,12 €
Otros ingresos del sector privado	0,00 €
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>171.731,12 €</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el curso 2022-2023 (período enero- junio, el cual comprende esta memoria) el número de beneficiarios ha sido de 19, repartidos de la siguiente forma: 11 beneficiarios en primer curso y 8 en segundo curso. Y durante el curso escolar 2023-24 (período septiembre- diciembre, el cual comprende esta memoria) el número de beneficiarios ha sido de 21 (12 en primer curso y 9 en segundo).

Clases de beneficiarios/as:

Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín mayores de 16 años, con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y en situación de desempleo.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento del acceso o durante el año natural en curso. Excepcionalmente personas mayores de 17 años, si después de los plazos establecidos no se cubren las plazas ofertadas.
- Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres o tutores legales la incorporación del alumno o alumna a un ciclo de Formación Profesional Básica
- Formalizar el impreso de matrícula propuesto por la Asociación.
- Realizar la matrícula en el plazo establecido.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Según la normativa general la ratio de profesionales por beneficiarios es de 1 a 15. Desde la asociación se cree conveniente que teniendo en cuenta las características del alumnado esta ratio se reduzca a 1 a 10.

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Han sido satisfactorios. El alumnado ha ido adquiriendo los conocimientos necesarios, en base a sus posibilidades y teniendo en cuenta las adaptaciones realizadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa está relacionado con el ámbito laboral referido en el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que este programa se ejecutó con el fin de que los alumnos obtuvieran cierto grado de autonomía, en las tareas propias del perfil trabajado, ampliándose así el abanico de posibilidades para la incorporación laboral en una empresa.

El programa ofrecido está adaptado a las necesidades formativas y estrategias de aprendizaje de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, utilizando una metodología basada en la práctica, y en el canal visual como principal fuente para la adquisición de conocimientos.



**A. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**EXCURSIONES Y CAMPAMENTOS**

Servicios comprendidos en la actividad

Programa de vacaciones IMSERSO 2022 Ejecución 2023  
Encuentro Vacacional Verano 2023. Federación Down Castilla y León.

Breve descripción de la actividad

Con este tipo de actividades se pretende facilitar al mayor número de personas de la asociación Down León- Amidown el uso y disfrute de los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre como forma de incrementar su calidad de vida; Proporcionar los apoyos necesarios para que las personas con discapacidad dispongan de las habilidades y capacidades sociales necesarias para disfrutar de su tiempo de ocio de forma autónoma, saludable y fomentando su inclusión social; potenciar las relaciones interpersonales de amistad y afecto con su grupo de iguales; favorecer el descanso de los familiares y cuidadores; sensibilizar a la comunidad normalizando las relaciones sociales de este colectivo; potenciar la convivencia diaria entre compañeros, donde las diversas actividades se enfocan a la participación en grupo.

Dentro de la actividad se ha llevado a cabo:

- ✓ **Programa de vacaciones IMSERSO 2022 ejecución 2023:** El programa de actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad se llevó a cabo del 2 al 5 de abril de 2023 y el destino elegido fue Toledo. La actividad es cofinanciada por el IMSERSO y la asociación (aportación familiar).
- ✓ **Encuentro Vacacional Verano 2023- Down Castilla y León:** La Asociación es miembro de la Federación Down Castilla y León. Durante el segundo trimestre del año 2023 la asociación ha participado en las tareas de difusión del Campamento de verano 2023- Down Castilla y León. Se han llevado a cabo de tareas de difusión de la actividad (cartas informativas a las familias, carteles, información en página web y redes sociales, coordinación con la Federación, reuniones con la Federación...). El campamento se desarrolló del 3 al 9 de julio de 2023, en esta ocasión han participado 4 chicos/as de la asociación, por lo que los acompañó una profesional de la Asociación, que además de apoyar a los participantes de la Asociación hizo lo mismo con el resto de los participantes, chicos/as de otras provincias de Castilla y León. El destino elegido fue Villaviciosa (Asturias).

**B. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	



**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	<b>0,00 €</b>
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	<b>11.000,61 €</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	10.993,25 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	7,36 €
e. Pérdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	<b>4.859,14 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>779,98 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	0,00 €
b. Reparaciones y conservación	378,71 €
c. Servicios de profesionales independientes	201,13 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	77,30 €
f. Servicios bancarios	47,75 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	66,67 €
i. Tributos	8,42 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	<b>0,00 €</b>
Gastos financieros	<b>0,00 €</b>
Diferencias de cambio	<b>0,00 €</b>
Adquisición de inmovilizado	<b>0,00 €</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>16.639,73 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	<b>0,00 €</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	<b>9.120,00 €</b>
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	<b>0,00 €</b>
Ingresos con origen en la Administración Pública	<b>4.656,00 €</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	4.656,00 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	<b>0,00 €</b>
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>13.776,00 €</b>



**D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

24 beneficiarios del Programa de vacaciones IMSERSO 2022 ejecución 2023; 4 beneficiarios del Encuentro Vacacional Verano 2023- Down Castilla y León.

Clases de beneficiarios/as:

Programa de vacaciones del IMSERSO 2022 ejecución 2023: Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual mayores de 16 años y con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. **Preferiblemente socios o usuarios de la asociación.**

Encuentro Vacacional Verano 2023- Down Castilla y León: Personas síndrome de Down mayor de 12 años. Socios de alguna entidad perteneciente a la Federación Down de Castilla y León.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Programa de Vacaciones IMSERSO 2022 ejecución 2023:

- Persona con síndrome de Down Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.
- Mayor de 16 años
- Grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Presentar la documentación necesaria.
- Abonar la cuantía:380€ por participantes

Encuentro Vacacional Verano 2023- Down Castilla y León:

- Persona con síndrome de Down mayor de 12 años.
- Miembro de alguna Asociación perteneciente a la Federación Down de Castilla y León.
- Abonar la cuantía de 550€.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Programa de vacaciones IMSERSO 2023: la ratio de profesionales fue de 1 a 6 beneficiarios.

**E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los beneficiarios, en base a sus posibilidades han aumentado sus niveles de autonomía; Mayores niveles de sociabilidad; Aumento en el empleo de estrategias de resolución de problemas. Aumento de interacción con personas de su edad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actuación se encuentra estrechamente relacionada con el ámbito recreativo mencionado en el Art. 2 de los Estatutos de la entidad, ya que la ejecución de las diferentes actuaciones supone la integración social de las personas atendidas en los recursos que ofrece la comunidad, aumentando la visibilidad del colectivo en la sociedad, y la ocupación saludable y normalizada del tiempo libre.



**A. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

**ENVEJECIMIENTO Y VIDA INDEPENDIENTE**

Servicios comprendidos en la actividad

**VIDA INDEPENDIENTE:** El objetivo principal del programa es prestar los apoyos, ofrecer la orientación y el acompañamiento necesarios para mantener y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual que viven o quieren vivir de forma independiente. Desde la asociación se trabaja, desde edades tempranas para alcanzar la máxima independencia posible teniendo en cuenta la edad y características de la persona.

**ENVEJECIMIENTO:** Actuaciones dirigidas a personas síndrome de Down y a sus familias, con el objetivo de intervenir de manera preventiva y planificada sobre el particular proceso de envejecimiento en personas síndrome de Down. Esta particularidad reside en un envejecimiento precoz y acelerado, existiendo una alta relación entre el síndrome de Down y la enfermedad de Alzheimer. Por lo que se hace necesario establecer una línea base de funcionamiento cognitivo general desde, desde los 20 años, empleando una metodología longitudinal, que permita establecer a los profesionales sanitarios, un diagnóstico diferencial entre el proceso de deterioro cognitivo asociado a la edad y el inicio y/o desarrollo de la enfermedad de Alzheimer. Una vida independiente, con la mayor autonomía posible, constituye un factor de protección a potenciar al máximo, desde edades tempranas. Envejecemos como hemos vivido. En personas con síndrome de Down, esta frase cobra mayor relevancia.

Breve descripción de la actividad

- **Búsqueda de financiación** para continuar con la implantación del proyecto Piso Aprendizaje destinado entre 5 y 10 chicos/as
- **Reuniones de coordinación** de las personas profesionales implicadas en el proyecto y personales profesionales de la asociación.
  - Coordinaciones telemáticas (servicios de mensajería y correos electrónicos).
  - Coordinaciones presenciales.
- **Actividades grupales participativas de estimulación de procesos cognitivos**, en diferentes grupos de trabajo, empleando la **plataforma online NeuronUP**.
  - Versión digital a través del uso de una pizarra
  - Versión en papel.
  - Adaptación, de elaboración propia, manipulativa.
- **Actividades grupales participativas, fomentando la autonomía en las actividades de la vida diaria (AVD)**.
  - Adaptación, empleando la plataforma NeuronUP.
- **Fomento de la autonomía y las actividades de la vida diaria (AVD) con materiales manipulativos de elaboración propia.**
- **Elaboración y envío telemático de píldoras de información sobre vida adulta y envejecimiento** a las familias y a personas profesionales de la asociación, que corresponde con las sesiones del Grupo de Familias presenciales, mensuales.
  - Comunicación de encuesta realizada por Down España sobre envejecimiento.
  - SALUD FÍSICA en PSD. Cambios con la Edad, Problemas de Salud y Alzheimer Salud Integral: Envejecimiento Deterioro Cognitivo y Alzheimer en Personas con síndrome de Down.
  - Escuela de Familias Down España. Visionado en Diferido. Sesión 1. Salud Física.
  - Escuela de Familias Down España. Sesión 2. Salud mental en PSD.
  - Escuela de Familias Down España. Visionado en Diferido. Sesión 2. Salud Mental
  - Escuela de Familias Down España. Sesión 3. Sociabilidad. Relaciones interpersonales. Información y Visionado en Diferido.
  - Escuela de Familias Down España. Sesión 4. Sociabilidad. Vida Familiar. Información y Visionado en Diferido.
  - Escuela de Familias Down España. Sesión 5. Presencia Social. Información y Visionado en Diferido.
  - Escuela de Familias Down España. Sesión 6. Proyecto Personal. Información y Visionado en Diferido.
- **Sesiones formativas para familias de la asociación para:**
  - Explicar el proyecto de envejecimiento en personas con síndrome de Down.
  - Solicitar su colaboración para la administración de las pruebas descritas.
  - Orientar en aspectos de relevancia sobre el proceso de envejecimiento en PSD.
  - Reflexionar sobre información transmitida en la Escuela de Familias. Vida adulta y envejecimiento realizada desde Down España.



- **Investigación y recopilación de información relevante sobre el proceso de envejecimiento en personas síndrome de Down** a través de fuentes científicas y asociaciones Down federadas a Down España.
- **Formaciones impartidas:**
  - Centro de Salud de Astorga para dar a conocer el proyecto de envejecimiento con el objetivo de trasladar qué pueden hacer desde la atención primaria los profesionales de la salud que trabajan con personas SD (prevención, intervención, y fomento de la comunicación estrecha con familias y asociación).
  - Unidad Militar de Emergencia (UME), sensibilizando sobre las características de envejecimiento en personas con síndrome de Down
- **Formaciones recibidas:**
  - Asistencia de la psicóloga, como oyente, a la Formación celebrada en Palencia sobre “Cómo acompañar de forma inclusiva a las personas con Síndrome de Down que están envejeciendo”, impartido por Sandra Peña. Asesora Técnica, responsable del Área de Vida Adulta de Down Pontevedra.
  - Asistencia online de la psicóloga “Seminario de intercambio y buenas prácticas de vida adulta y envejecimiento”, gestionado por la Confederación de Autismo España, contando con la colaboración con Down España.
  - Asistencia online de la plantilla al curso “Cómo acompañar de forma inclusiva a las personas con Síndrome de Down que están envejeciendo”, impartido por Sandra Peña. Asesora Técnica, responsable del Área de Vida Adulta de Down Pontevedra.
  - Asistencia online de la psicóloga a la ESCUELA DE FAMILIAS. Vida adulta y envejecimiento, facilitado por Down España.
- **Planificación para iniciar colaboración con Alzheimer León:**
  - Contacto y coordinación telemática y telefónica con Alzheimer León para organizar sesión informativa a las familias y profesionales de la asociación sobre la enfermedad de Alzheimer.
  - Coordinación telemática y telefónica con Alzheimer León para participación en su proyecto intergeneracional.
- **Coordinación telemática y presencial con el MUSAC de León, Mediación y Accesibilidad.** Educación y acción cultural, para comenzar una actividad sobre mi cuerpo en movimiento con PSD y discapacidad intelectual afín (en adelante DI) de la asociación.
- **Digitalización de expedientes abiertos** de las valoraciones realizadas.
- **Gestión de expedientes abiertos** de las valoraciones realizadas.
- Continuar con la **administración de la prueba, Modified Cued Recall Test (MCRT).**
- **Comunicación con familias de PSD en sospecha de proceso de envejecimiento.**
- Registro de actividad de personas usuarias del proyecto de envejecimiento.
- **Publicaciones en redes sociales** (Facebook e Instagram) sobre las actividades que se realizan en el proyecto con familias y personas usuarias, que nos sirve de difusión de las actuaciones realizadas y ayuda en la toma de conciencia para reconocer la importancia de seguir trabajando en el proceso de envejecimiento.
- **Coordinaciones telemáticas y presenciales sobre las actividades planificadas y realizadas.**
- **Coordinaciones presenciales sobre casos en seguimiento desde el programa de envejecimiento.**
- **Coordinaciones telemáticas con la red nacional de vida adulta y envejecimiento de Down España (RNVAE).**
  - 23-10-2023. Jornada de trabajo on-line para profesionales de la red nacional de vida adulta y envejecimiento de Down España.
  - 15-03-2023. Reunión de la comisión de trabajo para la creación de la Guía para familias de PSD con Alzheimer.
  - 26-04-2023. Reunión de la comisión de trabajo para la creación de la Guía para familias de PSD con Alzheimer.
- **Coordinaciones telemáticas con la red nacional de vida adulta e independiente de Down España (RNVI).**
  - 07-03-2023. Jornada de trabajo on-line para profesionales de la red nacional de vida independiente de Down España.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>555,25 €</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	96,19 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	459,06 €
e. Pérdidas por deterioro	0,00 €
<b>Gastos de personal</b>	<b>21.076,67 €</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>1.512,27 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	0,00 €
b. Reparaciones y conservación	1.014,39 €
c. Servicios de profesionales independientes	249,55 €
d. Transportes	0,00 €
e. Primas de seguros	95,91 €
f. Servicios bancarios	59,25 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	82,73 €
i. Tributos	10,44 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>0,00 €</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>23.144,19 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.114,81 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública</b>	<b>15.978,00 €</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	15.978,00 €
c. Conciertos	0,00 €
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>0,00 €</b>
a. Subvenciones	0,00 €
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	0,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>17.092,81 €</b>



**D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

- 44 personas síndrome de Down
- 17 personas con discapacidad intelectual afín
- Socios familiares de personas síndrome de Down o discapacidad intelectual afín.

Clases de beneficiarios/as:

- Ser una persona síndrome de Down o con discapacidad intelectual afín, en edad a partir de los de 10 años, para una valoración de las praxias visoconstructivas.
- Ser una persona síndrome de Down de 20 años en adelante, para una valoración cognitiva general, que permita establecer una línea base de funcionamiento previo.
- Ser familiar de una persona síndrome de Down o con discapacidad intelectual afín socia.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Ser socio de la Asociación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Estas actividades ofrecen beneficios en diferentes aspectos vitales de las personas síndrome de Down y discapacidad intelectual y sus familias. En este año, nos hemos centrado en aumentar el nivel de conocimiento de familias y profesionales sobre las características del envejecimiento en personas síndrome de Down, como puede ser la parte clínica, haciendo hincapié en conocer el Programa de Salud Español para personas con síndrome de Down de Down España (2021). Esto aumenta el conocimiento de familias y profesionales sanitarios (médicos de atención primaria). Además, actuamos desarrollado actividades de estimulación cognitiva y emocional, lo que constituye factores de protección frente a un envejecimiento patológico. A su vez, tiene incidencia en el resto de los ámbitos en los que la persona síndrome de Down se desarrolla. Favorece una coordinación más fluida entre familias y asociación lo que mejora en la planificación ante este envejecimiento y fomento de un día a día lo más autónomo posible.

**E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A través de la mayor formación e información recabada sobre el proceso de envejecimiento prematuro y acelerado en personas síndrome de Down, así como su estrecha relación con la enfermedad de Alzheimer, se han logrado articular, formas de actuación para establecer estrategias de abordaje y seguimiento del proceso, desde una perspectiva clínica (biopsicosocial) y coordinada con el resto de los agentes públicos que intervienen en el proceso. Un ejemplo, entre otros, es el protocolo de evaluación del envejecimiento establecido y la constate coordinación con otras entidades Down en la búsqueda de las mejores herramientas para la valoración cognitiva general. Se han establecido canales de comunicación con familias y profesionales, aumentando la información relevante sobre el envejecimiento en personas síndrome de Down, cómo actuar y acompañar en este proceso ineludible. Un aspecto clave lo marca la anticipación y la preparación coordinada ante esta etapa vital, que preocupa a personas usuarias, familias y profesionales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tomando como referencia el artículo de los Estatutos de Amidown:

**"ART.2-** La asociación AMIDOWN "tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad."



Permite una mayor toma de conciencia del particular proceso de envejecimiento en las personas síndrome de Down, con actuaciones centradas en la persona y siguiendo una metodología biopsicosocial. Esto permite una amplia intervención multidisciplinar en diferentes ámbitos de la vida de las personas, personal, social, sanitario, familiar, ocio, laboral, relacional... cuyo objetivo es la prevención y planificación del proceso de envejecimiento en personas síndrome de Down.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

### A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
4,91	INDEFINIDO	GRUPO 1
5,62	INDEFINIDO	PROFESORES
1	INDEFINIDO	TRABAJADOR SOCIAL
1	INDEFINIDO	TECNICO EDUCATIVO
1	INDEFINIDO	TECNICO ADMINISTRACIÓN
1	INDEFINIDO	OF. 1ª DE ADMINISTRACIÓN
0,81	INDEFINIDO	OF. 1ª OFICIOS

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,79	EVENTUAL	PROFESORES

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Abogado 1 desde el 24.07.2020 al 28.07.2023; Abogado 2 desde el 28.07.2023
1	Economista desde el 16.10.2019

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participa
1	Publicaciones en redes sociales de Amidown



**B. Medios materiales**

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Edificio cedido por el Excmo. Ayuntamiento de León, según Convenio firmado entre el órgano local y Amidown, el 30 de marzo de 2006.	C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008 de León.

**Características**

Edificio emplazado dentro del recinto correspondiente al Grupo Escolar Cervantes en la dirección C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008 de León. Dicho edificio consta en altura de dos plantas, entre ambas suman una superficie aproximada de 800 metros.

El acceso al edificio desde el exterior se realiza mediante escaleras, aunque también se dispone de una rampa, facilitando así el acceso al edificio de personas con movilidad reducida, carritos de bebés... La entrada se encuentra protegida por un porche acristalado, compuesto de dos puertas, una de ellas automática.

En la primera planta encontramos las siguientes estancias:

- Hall de entrada de 45,66 m<sup>2</sup>
- Un almacén de 7,48 m<sup>2</sup>
- Hall de despachos del Dpto. de Administración de 5,7 m<sup>2</sup>. Dicho hall da acceso a tres despachos, de diferentes tamaños, 9,57 m<sup>2</sup>, 14,32 m<sup>2</sup>, 16,94 m<sup>2</sup>.
- Una sala de usos múltiples, con cabida para diversas actividades, como la celebración de las diferentes Asambleas de socios, charlas, reuniones... Cuenta con 56 m<sup>2</sup>.
- Tres cuartos de baños. El acceso a los mismos se realiza a través de un hall de 2,28 m<sup>2</sup>, a través del cual se distribuyen tres cuartos de baños, dos de ellos diferenciados por sexo, y el tercero accesible. El cuarto de baño destinado a los hombres cuenta con 6,21 m<sup>2</sup>. El cuarto de baño accesible cuenta con 5,46 m<sup>2</sup>, y el aseo de las mujeres cuenta con 4,64 m<sup>2</sup>.
- Un cuarto de limpieza, con una superficie de 2,90 m<sup>2</sup>.
- Un aula destinada a impartir formación de diversa índole a las personas atendidas, con una superficie de 57 m<sup>2</sup>. Además, cuenta con equipamiento para la realización de actuaciones de vida autónoma (frontal compuesto de cajones, armarios, vitrocerámica, lavavajillas, frigorífico, campana...)
- Dos despachos destinados al trabajo de los profesionales y al apoyo individual de los usuarios o sus familias. Una de estas estancias cuenta con una superficie de 12,38 m<sup>2</sup>, mientras que la otra cuenta con 16,96 m<sup>2</sup>.
- Un almacén o archivo donde se custodia diversa documentación de la entidad. La superficie de esta estancia es de 15,27 m<sup>2</sup>.
- Una sala de Estimulación Multisensorial de 21,02 m<sup>2</sup>.
- Una estancia destinada al archivo de la documentación de la entidad, con una superficie de 15,27 m<sup>2</sup>.

El acceso a la planta principal se puede realizar por escaleras o ascensor, ambos accesibles. Cabe mencionar que estos dan acceso al hall de la planta principal que cuenta con una superficie de 41,11 m<sup>2</sup>.

En esta primera planta puede encontrarse:

- Una sala de fotocopidora con superficie de 8,72 m<sup>2</sup>.
- Aula de formación 1\* con una superficie de 51,88 m<sup>2</sup>.
- Aula de formación 2\* con una superficie de 27,66 m<sup>2</sup>.
- Aula de formación 3\* con una superficie de 27,66 m<sup>2</sup>.
- Cuatro despachos con las siguientes superficies: 12,36 m<sup>2</sup>, 16,95 m<sup>2</sup>, 15,27 m<sup>2</sup> y 20,80 m<sup>2</sup>.
- Un aula de "Nuevas Tecnologías" con una superficie de 56,60 m<sup>2</sup>.
- Tres cuartos de baños. El acceso a los mismos se realiza a través de un vestíbulo de 2,38 m<sup>2</sup>, a través del cual se distribuyen tres cuartos de baños, dos de ellos diferenciados por sexo, y el tercero accesible. El cuarto de baño destinado a los hombres cuenta con 7,03 m<sup>2</sup>. El cuarto de baño accesible cuenta con 4,34 m<sup>2</sup>, y el aseo de las mujeres cuenta con 4,64 m<sup>2</sup>.

Estas tres aulas pueden unirse, formando una sola de 107,2 m<sup>2</sup>, gracias a que están unidas por tabiques móviles, lo que permite adaptar su uso.

Cabe mencionar que las estancias destinadas a despachos cuentan con el mobiliario necesario para las tareas o actividades que en ellos se realizan, básicamente compuesto de mesa, silla o sillas, armarios, y equipos informáticos. Los espacios destinados a aulas cuentan de igual forma con mobiliario adecuado para el fin asignado, compuesto de mesas y sillas para el total de alumnos, mesa y silla para el profesor, y armarios, así como encerado y pizarra digital, en dos de las tres aulas.



- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta Volkswagen, de 9 plazas (Matrícula 7706 GLY)	Sede Down León – Amidown- C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008, León)
1	Furgoneta Mercedes- Benz, 9 plazas, (Matrícula 9042 HXX)	Sede Down León – Amidown- C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008, León)

### C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Subvenciones del IMSERSO para las actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad intelectual	<b>4.656,00 €</b>	Vacaciones personas usuarias
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	<b>4.814,50 €</b>	Empleabilidad
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	<b>9.857,00 €</b>	Inclusión Vital en la Comunidad
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	<b>3.643,00 €</b>	Familias
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	<b>1.700,00 €</b>	Pisos aprendizaje
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León Subvención Nominativa Plan de Servicios	<b>42.100,00 €</b>	Servicio de Atención a Familias, actuaciones de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal e Información, coordinación y sensibilización comunitaria
Fondo Social Europeo (FSE) y Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León	<b>54.720,00 €</b>	Itinerarios personalizados de apoyo al empleo para personas con discapacidad 2023
Consejería de Empleo Subvención aplicada en dos ejercicios económicos. Periodo de ejecución 2023 y 2024	<b>14.076,09 €</b>	Contratación de 2 personas desempleadas para el desarrollo de proyectos de interés general y social.
Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León por la que se convocan subvenciones para financiar la personal de Fundaciones, Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que presten el apoyo a los trabajadores con discapacidad de empresas en el mercado ordinario de trabajo para el año 2023	<b>4.800,00 €</b>	Empleo con Apoyo
Subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para contribuir a la adquisición y/o reparación del equipamiento necesario para el desarrollo de sus actividades y/o programas de carácter social, año 2023.	<b>6.326,94 €</b>	Equipamiento



Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de León para el desarrollo de actividades y proyectos en materia de acción social	<b>2.884,00 €</b>	Mantenimiento y Refuerzo de las habilidades para favorecer la inclusión de las personas con síndrome de Down.
Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de León para la inserción laboral de personas con discapacidad	<b>1.852,00 €</b>	Taller prelaboral manipulativo
Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de León para proyectos y acciones en materia de salud.	<b>2.116,00 €</b>	Atención Individualizada para personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afin
Programa Agua, Salud y Empleo (Sociedad Mixta Aguas de León S.L.)	<b>634,00 €</b>	"Down Pilates: Salud y Bienestar"

**D. Concierto con la Administración Pública (Consejería de Educación)**

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León	<b>171.731,12 €</b>	Concierto Educativo para el primer y segundo curso del Programa de Formación Profesional Básica en el perfil "Servicios Auxiliares Administrativos"

**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto	Origen	Importe
El desempeño de los cargos de la Junta Directiva será de carácter gratuito (Art. 15 de los Estatutos de la Entidad)		

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
No se ha dado este supuesto, por lo que ningún miembro de Junta Directiva ha percibido retribución ninguna por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.		

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

En los artículos 5 y 6 del Capítulo Segundo de los Órganos Directivos y la Forma de Gobierno de los Estatutos de la entidad, se recogen los siguientes aspectos:

Art.5.- La asociación, estará regida por la Asamblea General de socios y la Junta Directiva.

Art.6.- La Asamblea General de Socios es el órgano supremo de la Asociación y está integrado por los socios numerarios, los cuales adoptaran sus acuerdos por mayoría.

Con relación a los diferentes servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad general de la entidad, cabe mencionar que está se estructura por departamentos, teniendo cada uno de ellos asignados los programas, proyectos y servicios, desarrollados por la entidad.

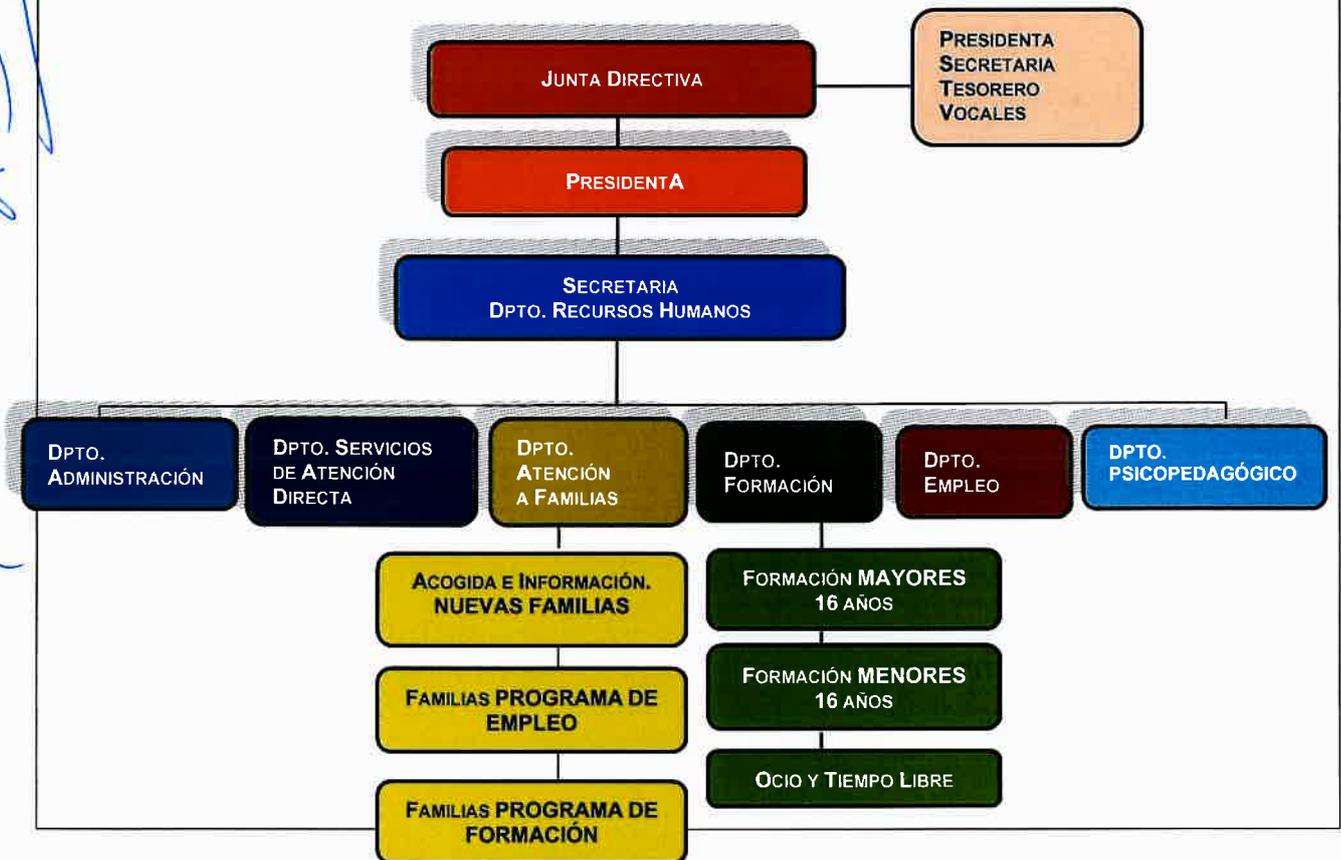
Los Departamentos y los principales programas o proyectos desarrollados son los siguientes:

- **Dpto. de Administración:** gestión general en las áreas económica, contable y administrativa de la entidad, así como la gestión de personal y la organización y planificación de las diversas actividades desarrolladas por la entidad.



- **Dpto. de Servicios de Atención Directa:** en el que se incluyen los servicios audición y lenguaje, apoyo escolar, apoyo formativo, estimulación temprana, intervención psicológica, actividad acuática, apoyo psicoeducativo individualizado, intervención neuropsicológica presencial, intervención neuropsicológica semi presencial.
- **Dpto. de Atención a Familias:** en el que se incluye la recepción de nuevas familias, orientación y asesoramiento en prestaciones sociales, subvenciones y ayudas a las familias que componen la entidad.
- **Dpto. de Formación:** en el que se incluyen:
  - Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Social (SEPAP) para menores de 16 años: este servicio comprende principalmente las siguientes actividades: "Grupos de Apoyo", "Teatro", "Ocio de Iniciación", y "Talleres Vacacionales"
  - Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Social (SEPAP) para mayores de 16 años: este servicio comprende principalmente las siguientes actividades: "SEPAP" (en horario de mañana de lunes a viernes), "Actividades de la Vida Diaria", "Expresión Corporal y Psicomotricidad", "Talleres Manipulativos", "Transporte y Acompañamiento", "Ocio de fin de semana".
  - Dentro de este Dpto. también se incluyen otros programas formativos ejecutados por la entidad bien a través a través de subvención en régimen de concesión directa por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y la acción formativa "Nuevas Tecnologías para el acceso al empleo".
- **Dpto. de Empleo:** dentro del cual se incluye las actividades del SEPAP del Grupo de Empleo las actuaciones en materia de prospección laboral, y búsqueda de empleo para las personas usuarias de la entidad, el Empleo con Apoyo en el caso de existir contratación, la intermediación laboral o visitas de seguimiento, y las clases semanales de refuerzo.
- **Dpto. Psicopedagógico:** en este se incluyen diferentes iniciativas una de ellas es los "Grupos de Familias" en el que se trabajan diferentes temas de interés relacionados con la discapacidad. También se trabaja con los grupos de usuarios de la entidad y para los cuales se desarrollan actuaciones encaminadas al cambio.

A continuación, se refleja el Organigrama de la entidad





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
<b>D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Del Carmen Pardo Martín</b>	Presidenta	 DNI: 25149077-A
<b>D<sup>a</sup> Mónica Ramos González</b>	Secretaria	 DNI: 71423084-B
<b>D. Raúl Fuentes Carro</b>	Tesorero	 DNI: 09809249-W
<b>D<sup>a</sup> Isabel Morán Andrés</b>	Vocal	 DNI: 09770161-Z
<b>D<sup>a</sup> Lidia Aroa Bajo Álvarez</b>	Vocal	 DNI: 71420406-R
<b>D. Jesús Miguel Rodríguez González</b>	Vocal	 DNI: 09776004-S